



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

EL MODELO EDUCATIVO DEL INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO AUTÓNOMO Y SU TRÁNSITO A UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN

PRESENTA:

CARLOS MERCADO PALOS

No. de Cta.

0646626

ASESOR

DR. JUVENAL VARGAS MUÑOZ



TOLUCA, MÉXICO, JUNIO 2015

ÍNDICE

RESUMEN	7
PRESENTACIÓN.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS, POLÍTICOS Y EDUCATIVOS DEL INSTITUTO CIENTÍFICO LITERARIO AUTÓNOMO.....	23
1.1 El plan educativo de Vicente Guerrero.....	26
1.2 Creación de los Institutos Científicos en México.....	29
CAPÍTULO II ORÍGENES DEL INSTITUTO CASA TLALPAN.....	39
2.1 Ignacio Ramírez en Toluca.....	44
2.2 La intervención del positivismo en el Instituto.....	49
CAPITULO III: EL TRÁNSITO DEL INSTITUTO CIENTÍFICO LITERARIO AUTÓNOMO A UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.....	65
3.1 La autonomía.....	67
3.2 Universidad y modernidad.....	70
3.3 La educación superior y su contexto actual.....	77
CONCLUSIONES.....	86
BIBLIOGRAFÍA.....	89

Resumen

En el presente trabajo se realizó una investigación sobre los inicios históricos-educativos de la máxima casa de estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México; los eventos que repercutieron en las modificaciones de los modelos educativos que se manejaron dentro de la misma. Hablamos de la época post-independentista; los acontecimientos históricos, políticos y económicos que orillaron al antiguo Instituto Científico y Literario Autónomo a aprender a ajustarse a las necesidades sociales que se exigían en aquellos años y al mismo tiempo formar profesionales calificados para atender a las exigencias que el Estado requería.

Más adelante el ICLA y la educación en el país sufrirían una lucha por el poder entre liberales y conservadores, ambos, buscando dirigir al mismo según sus conveniencias. Los liberales por su parte, optaban una educación libre de la influencia clerical, mientras que los conservadores, buscaban una educación religiosa. Resultando triunfantes los liberales, apostarían más adelante por la filosofía positiva de Augusto Comte aplicándola en la educación y al mismo tiempo en el gobierno de Juárez y Díaz, obteniendo resultados no muy gratos, debido a que fue disfrazada la filosofía implantada en el país, considerando los liberales que sería la herramienta necesaria para mejorar la educación en México; pero a fin de cuentas no fue así, sólo benefició sólo a unos cuantos. Cabe mencionar que la filosofía de Comte fue hecha a través de las necesidades y exigencias que prevalecieron en su natal Francia, realizando un estudio sociológico que le permitiera otorgar a su país una herramienta que ofreciera orden en todo sentido. Ahora bien, no podemos comparar los eventos ocurridos años atrás entre Francia y México y aplicar una filosofía que no va con nuestra historia.

Con el paso del tiempo, la autonomía sería un tema de gran relevancia dentro del ICLA que fue buscada por años por los institutenses, debido a la mala administración que era manejada por los gobernadores; Isidro Fabela siendo gobernador sería el primer partidario en otorgándola bajo ciertas restricciones con

el sustento de que dentro del ICLA existían hombres que colaboraron con el ex gobernador Wenceslao Labra y que pretendían intervenir en la toma de decisiones del mismo. Siendo gobernador el ingeniero Salvador Sánchez Colín y convencido de la petición del ICLA y el enorme crecimiento que presentaba, el día 21 de marzo de 1956, ante la Cámara de Diputados aprueba la Ley por la cual termina el ciclo del Instituto Científico y Literario Autónomo y da vida a la Universidad Autónoma del Estado de México y siendo el primer Rector Juan Josafat Pichardo.

Para la parte final de la presente investigación, es indispensable resaltar la importancia y el impacto que genera la educación en la sociedad, es por ello que las Instituciones de Educación Superior [IES] en México que son consideradas como una alternativa de solución a las problemáticas actuales, debido a que están sujetas a las grandes responsabilidades y políticas públicas, económicas y sociales, con la finalidad de regular la dinámica social, donde se debaten acontecimientos actuales, tratando de empalmar los acontecimientos que se presentaron en la época del ICLA, es decir, así era visto el Instituto y ahora es vista la UAEMex esperando resultados favorables y al mismo tiempo sean capaces de formar agentes de cambio que en un futuro puedan responder ante dichas exigencias, mismas que van evolucionando de la mano con la sociedad y que por consiguiente es necesario ofrecer una educación de calidad, una educación que esté al alcance de todos, una educación más completa, ajustándola a la globalización y a las Tecnologías de la Información y la Comunicación [TIC].

Ahora la educación a distancia pretende ampliar su matrícula estudiantil, pretendiendo ser el posible nuevo modelo educativo que México adopte, es por ello necesario invertir en la investigación considerado a las universidades como los mayores generadores de conocimientos científico, buscando así el modelo educativo apropiado que vaya acorde con las exigencias que México requiere, no con esto decimos que la educación a distancia sea exactamente lo que se necesita, más bien, explicar que nuestro país está en busca de un modelo

educativo que comprenda cuáles son las deficiencias que no hemos podido romper y que sólo a través de la educación será posible progresar como nación.

Presentación

La inquietud que existe por hacer esta investigación histórica-educativa sobre los inicios de la UAEMex nace a partir desde el momento en que fui parte de la misma, existieron infinidad de cuestionamientos para la elaboración de este proyecto, que sin duda permitieron clarificar la dirección del presente trabajo. Por ejemplo, ¿por qué se funda la máxima casa de estudios en 1828?, ¿en qué circunstancias se encontraba el país?, ¿quienes formaron parte de la historia del ICLA?, ¿la intervención del positivismo en México que tanto benefició o afectó en el modelo educativo que se venía manejando? , ¿en qué momento se encontraba la Universidad al otorgar la autonomía? , ¿por qué se decidió otorgarla?, ¿el modelo educativo que actualmente se maneja en México, es el adecuado para la sociedad?.

Considero que para todos los estudiantes de la máxima casa de estudios del Estado de México debe ser muy importante conocer la historia de la UAEMex, porque es un orgullo ser parte de la misma y de la transformación a la que pertenecemos como años atrás lo fueron los institutenses y ahora nosotros en la era digital. Es una investigación hecha para toda la población universitaria con la intención de aportar información de gran utilidad para estudiar su identidad universitaria.

Introducción

En la presente investigación nos acercamos de manera crítica a la historia de la máxima casa de estudios del Estado de México, buscando la influencia de los acontecimientos políticos, sociales, económicos que le dieron origen y posteriormente tecnológicos; que marcaron la evolución del modelo educativo del antiguo Instituto Científico y Literario Autónomo hacia la actual Universidad Autónoma del Estado de México. Con el fin de comprender la razón por la que se da origen a la educación superior y su incidencia social, es decir, si las carreras profesionales que se ofertaban en el Instituto, respondían a las exigencias sociales que se demandaban en los años de su creación hasta su conformación como Universidad.

El trabajo se divide en tres momentos históricos, en el capítulo primero presentamos los acontecimientos históricos post-independentistas, momentos en que el naciente gobierno federal no tenía experiencia alguna sobre el quehacer una vez adquirida la presidencia y abolida la influencia de los españoles. El país se encontraba con dificultades financieras, políticas, sociales y por supuesto educativas; nuestros máximos representantes pretendían tomar las decisiones que cambiarían el rumbo de México, modificando las estrategias políticas con el fin de otorgarles a los ciudadanos un mejor estilo de vida y no reprimir sus derechos. La complejidad del gobierno mexicano con respecto a la intención que se tenía por cambiar la situación era convulsa, en primer lugar, eran tan amplias las dificultades por atender, que buscaban afanosamente cómo atenderlas, la educación estaba completamente rezagada al igual que la economía y por consiguiente la política. En segundo lugar, no hallaron los recursos necesarios para combatir las carencias que dejaron los europeos; sin embargo, la finalidad era expulsar a los españoles de México con una sola intención, mejorar el contexto social.

Considerando que la educación no era un tema de prioridad nacional a pesar de que el ochenta por ciento de la población en México era analfabeta,

Vicente Guerrero, preocupado por la crisis propone arrancar un plan nacional para el desarrollo de la educación gratuita para el máximo de la población posible y acabar con el analfabetismo en México; desafortunadamente no se consiguió debido a la falta de aprobaciones entre liberales y conservadores, lo que más adelante originaría una lucha entre ellos por más de cuarenta años en busca del poder por parte de estas facciones.

Más adelante, la lucha entre ambos partidos sería por la educación, pues buscaban mantener el poder, la educación sería utilizada como una herramienta de apoyo en la cual vincularían sus gestiones políticas, apostando instruir a la sociedad bajo una educación con ordenamientos que fueran acorde con sus principios, los grupos políticos se vieron obligados a regular a la ciudadanía y no correr el mismo riesgo que aconteció con los españoles; era menester instruir a la sociedad y formar ciudadanos capaces de resolver las problemáticas políticas, sociales y económicas; y al mismo tiempo ofrecerles un estilo de vida distinto al que se vivió antes de la independencia. La visión que se tenía de la educación entre uno y otro y que originó el conflicto, fue debido a que los liberales defendían una educación libre de influencia eclesiástica, mientras que los conservadores optaban por introducir una educación con sentido religioso. Consiguiendo más adelante una reunión entre ambos partidos, teniendo como tema prioritario la educación y la libre enseñanza. Los liberales resultan triunfantes y el Estado opta por separarse de las instituciones eclesiásticas. Posteriormente la educación comienza a tomar una dirección precisa que formaría parte de los temas políticos, y al mismo tiempo atendería la preocupación por instruir al pueblo mexicano y que con el paso del tiempo sería la clave para lograr hombres fuera de la influencia eclesiástica -así lo concebían los liberales-.

Siendo así el primer paso hacia el crecimiento educativo en México y que a partir de éste, se desprenderían los primeros Institutos Científicos como lo fue en Oaxaca, Jalisco y Chihuahua, fundados entre 1826 y 1827, el Literario y Científico Hidalguiano Tamaulipeco, en 1830, el del Estado de México en 1828, el Literario

de Zacatecas, en 1832. Más adelante los de Coahuila (1838) y Veracruz, en Jalapa, Córdoba y el Puerto de Veracruz, entre 1843 y 1844.

En el capítulo segundo se presentan los orígenes del Instituto Científico y Literario Autónomo. Considerando que la educación era ya un tema de interés nacional y la preocupación por ilustrar a la ciudadanía e impulsar al país a través de una sociedad educada y productiva, es por ello; que en el Estado de México en 1827 interviene por vez primera la educación superior a través de la creación del Instituto que radicaría inicialmente en Tlalpan. Los poderes que regirían al Estado de México aún no encontraban un lugar donde situarse debido a que la población que sería gobernada era escasa, por lo cual tuvieron que mudarse a la ciudad de Toluca y con los poderes, el Instituto.

Cuando se concentran ya los poderes en Toluca, el Instituto comienza a brindar frutos a pesar de las escasas asignaturas impartidas y educandos; permitió incrementar la matrícula estudiantil, diversificar las asignaturas y por ende las fuentes de empleo para los docentes. Es decir, el impacto que causó el Instituto en la sociedad toluqueña, y por consiguiente en la mexiquense fue efectivo. Cabe resaltar que durante el recorrido histórico del Instituto, se sufrieron decenas de eventos en los cuales se vio afectado, mismos que dentro de la investigación se relatarán a detalle. Por otra parte, existieron también momentos de gran desarrollo –considerando uno de los más importantes en la historia del país, donde el Instituto fue uno de los más prestigiosos, debido a su calidad educativa y estudiantil-. El trabajo en conjunto del Gobernador interino Francisco Modesto de Olaguíbel con Ignacio Ramírez como Secretario de Gobierno, promovieron juntos una gestión donde los Ayuntamientos que conformaban el Estado de México, apoyarían al alumno más humilde y destacado de su región para estudiar en el Instituto, fue una aportación histórica dentro del Instituto que benefició a alumnos de recursos limitados y que más adelante resultarían personajes emblemáticos en la institución, un ejemplo de ello, Ignacio Manuel Altamirano Basilio.

La educación impartida dentro del Instituto era completamente liberal; cuando el primer ministro de México, Antonio López de Santa Anna -que era del partido conservador- se percató de la gran influencia liberal que se impartía, exigió la renuncia de Ignacio Ramírez, Felipe Sánchez Solís, Ignacio Manuel Altamirano y Juan A. Mateos, entre otros.

Posteriormente la educación tendría nuevamente una intervención, y el Instituto se vería afectado debido a las decisiones tomadas por el gobierno federal, hablamos del *Positivismo* educativo implantado por Gabino Barreda en la educación preparatoria y que con el paso del tiempo sería nombrada como Escuela Nacional Preparatoria. Barreda pretendía generar un plan que permitiera un conjunto de aprendizajes que serían transmitidos dentro del bachillerato para que el alumno tuviera una decisión clara sobre la carrera a elegir una vez culminados sus estudios, plan que sería llamado, "Plan Barreda". El positivismo en México fue una doctrina traída con la intención de mejorar las condiciones en que se venía manejando a la educación, pero que ésta se aplicó al servicio de un determinado grupo político en detrimento del Clero, manteniendo el orden y favoreciendo el progreso para la sociedad, atendiendo las urgentes necesidades de la población -una de esas tantas necesidades por supuesto, era la educación-, sin embargo, esta doctrina fue sumamente cuestionada en su aplicación, lo que generó disturbios entre conservadores y liberales y que más adelante se dejarían ver nuevas clases que amenazarían con derrocar a los liberales del poder. El origen del positivismo fue en Francia, posterior a la revolución de aquel país; su creador Augusto Comte buscaba un modelo de pensamiento que clarificara la opacidad de la circunstancia histórica donde el hombre se desplaza de la religión como fundamento de la vida y concentra en la ciencia y sus aplicaciones el ideal y esperanza de una vida menos carente. Barreda por su parte nunca se percató que las problemáticas sociales no eran las mismas en México y pretendía aun así establecer la doctrina positiva, que por supuesto no resultaría del todo pertinente.

En el capítulo tercero presentamos, la transformación del Instituto Científico y Literario Autónomo en la Universidad Autónoma del Estado de México, así como también el rumbo que persigue la misma y las transformaciones que se van dando gracias a la modernidad y posteriormente a la globalización.

Cuando José Luis Solórzano llevaba el gobierno del Estado de México, tanto la ciudadanía como los institutenses se mostraban inconformes con la administración pública debido a las enormes carencias, por consiguiente, los estudiantes formaron una Liga Estudiantil dirigida por Ladislao S. Badillo quien inició el movimiento estudiantil que pretendía y lograría la autonomía¹ de la institución.

El movimiento estudiantil fue duradero hasta el mandato como gobernador del Estado de México de Isidro Fabela, quien otorgó dicha autonomía bajo restricciones, pues se negaba a cederla en los términos que los institutenses exigían, debido a que existían detrás de ellos, políticos del grupo de Wenceslao Labra, sin embargo; no sólo dependía del gobernador conferir la autonomía pues para que se concediera era menester cumplir con al menos tres carreras profesionales ante el Congreso de la Asociación de Universidades de la República Mexicana, reunido en 1955, solicitando el otorgamiento y nombramiento de Universidad; eso no fue problema para el Instituto, se ofrecían ya las carreras de Leyes, Pedagogía Superior, Medicina, Comercio e Ingeniería, fue así entonces cuando el director del Instituto Juan Josafat Pichardo, le propone al Gobernador del Estado de México el Ingeniero Salvador Sánchez Colín, la creación de la

¹ El 21 de Marzo de 1956 al entrar en vigor la Ley por la cual el ICLA se erigió como Universidad. En dicho ordenamiento jurídico se definió como “organismo público y descentralizado, dotado de plena personalidad jurídica y autónoma en sus aspectos económico, técnico y administrativo. *Cfr.* Gaceta del Gobierno. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de México. Tomo LXXXI. Número 22. Toluca, 17 de Marzo de 1956. Decreto Número 70 de la XXXIX Legislatura del Estado de México. p. 1 [...] que tiene por fines difundir la cultura superior en todos sus aspectos; impartir, organizar y fomentar las educaciones media y superior; organizar e impulsar la investigación científica y disciplinas filosóficas en sus diversas ramas y fomentar las manifestaciones artísticas; y otorgar grados y títulos que correspondan a la enseñanza que imparte”. *Cfr. Plan Rector de Desarrollo Institucional 2009-2013. pag.26.*

Universidad Autónoma del Estado de México; estando convencido del proyecto, el Gobernador Salvador Sánchez Colín, el día 21 de marzo de 1956, ante la Cámara de Diputados aprueba la Ley por la cual termina el ciclo del Instituto Científico y Literario Autónomo e inicia la Universidad Autónoma del Estado de México.

Ahora bien, una vez presentada de manera sucinta la historia de la UAEMéx, es menester resaltar la importancia y el impacto que genera la educación en la sociedad, es por ello que las Instituciones de Educación Superior [IES] en México, son consideradas como una alternativa de solución a las problemáticas actuales, debido a que están sujetas a las grandes responsabilidades y políticas públicas, económicas y sociales, con la finalidad de regular la dinámica social, donde se debaten acontecimientos actuales, buscando así; hipótesis que ofrezcan resultados favorables y al mismo tiempo sean capaces de formar agentes de cambio que en un futuro puedan responder ante dichas exigencias, mismas que van evolucionando de la mano con la sociedad y que por consiguiente es necesario ofrecer una educación de calidad, una educación que esté al alcance de todos, una educación más completa, ajustándola a la globalización y a las Tecnologías de la Información y la Comunicación [TIC]. Ahora la educación a distancia pretende atender a un mayor número de estudiantes, sin la necesidad de que éstos tengan que presentarse a un espacio físico determinado, lo cual al parecer permite favorecer el desarrollo profesional, esta modalidad, por sus características de flexibilidad y costo está logrando avances muy importantes en su matrícula y en su penetración en el mundo.

Las universidades por su parte, tienen como deber primario la dinámica productiva y su incidencia en las sociedades a través de la innovación devengada de las investigaciones desarrolladas en ella. Por ello los profesores universitarios tienen también como función sustancial que sus conocimientos amplificados estén al servicio de la innovación investigativa, considerado a las universidades como los mayores generadores de conocimientos científicos en el mundo, donde la vanguardia del conocimiento posteriormente se traslada al ámbito social para su

mejora, buscando así el modelo educativo apropiado que vaya acorde con las exigencias que México requiere, no con esto decimos que la educación a distancia sea exactamente lo que se necesita, más bien, tratamos de explicar que nuestro país está en busca de un modelo educativo que comprenda cuáles son las deficiencias que no hemos podido romper y que sólo a través de la educación será posible progresar como nación. Ésta es una modalidad que como bien se dijo, ha ofrecido resultados, pero se necesitan años de investigación para saber con precisión si es el tipo de educación que México ocupa, este cuestionamiento, es parte de las tareas que las instituciones de educación superior tienen por responder.

Metodología

Histórico Analítico:

Nuestra investigación ha sido realizada bajo el enfoque teórico que privilegia el aspecto cualitativo, pues al tener en cuenta que nuestro objeto de estudio es la Universidad Autónoma del Estado de México y su antecedente histórico que es el Instituto Científico y Literario Autónomo, consideramos que para tener un conocimiento que representara valía para la comunidad estudiosa, el análisis crítico de la historia nos permitiría una comprensión más clara del momento actual de nuestra institución y su posible despliegue en el tiempo venidero.

Si bien nosotros no compartimos esa definición clásica y decimonónica que expresa a la historia como esa mirada sobre el hombro para prevenir los pasos subsecuentes, si consideramos que el conocimiento del pasado implica de suyo un conocimiento periférico y claro del despliegue de la vida; y por ende, de las instituciones humanas.

Emitir un juicio de valor sobre los problemas sociales –educación, política, economía, etc.- implica un conocimiento mínimo previo, si es que se busca la

clarificación, por ello, al estudioso de la educación le es indispensable poseer lo mínimo suficiente dado por la historia para evitar que sus juicios caigan en la inutilidad de la *doxa* o de la simple crítica cotidiana, irreflexiva, poco propositiva y más aún ignorante de todo sustento teórico, histórico y conceptual.

La universidad como institución y como objeto de estudio de la presente investigación, ha tenido un devenir en el tiempo, donde dicho devenir ha marcado en gran medida el desarrollo de la sociedad mexiquense; siguiendo la hipótesis propia de J.J. Rousseau expresada en *El Emilio* donde el autor francés manifiesta que “desconocer la historia nos condena a repetirla ciegamente”. En este caso pretendemos clarificar el aspecto de la vida social mexiquense afincando nuestros juicios en el conocimiento histórico, el cual es imprescindible en la educación.

¿Por qué el método histórico-analítico?

Desde el pensamiento alemán del siglo XVIII hasta las manifestaciones de Walter Benjamín a mediados del siglo XX –quien dicho sea de paso tuvo reflexiones lúcidas y profundas sobre el arte y la educación generadas en el campo de la historia-, el análisis y crítica con el fundamento histórico se ha convertido en uno de los métodos más utilizados y prolíficos en ciencias sociales y humanas, donde la premisa estructural es la historia como génesis de análisis crítico, reflexión y propuesta sobre los objetos de estudio, en este caso nuestra universidad. ¿Y por qué analítico?, porque no se pretende realizar una mera historiografía del objeto de estudio, -pues no es la finalidad- el análisis permite trascender el saber histórico, posicionar al investigador en el momento actual para una comprensión global y clara; y, a su vez, permite proyectar análisis constructivos y clarificadores sobre la temporalidad.

Por ello optamos por este tipo de análisis, como soporte metodológico de nuestro hacer. Las categorías utilizadas a lo largo de la investigación –mismas que se presentan a lo largo de todo el andar- tales como educación, liberalismo, conservadurismo, política positiva y gobierno democrático, por momentos

cargados de opacidad en la época contemporánea, se revelan como horizontes de sentido y fundamento a través de los análisis históricos, críticos y analíticos, que consideramos pueden aportar nuevos momentos de reflexión sobre el ser y hacer de nuestra institución educativa aquí presentada.

Estado del Arte

Son casi 200 años de la fundación de la máxima casa de estudios del Estado de México, llenos de acontecimientos históricos de los cuales surgieron hombres emblemáticos que fueron figuras tanto del Instituto como de la educación en México.

El 3 de marzo de 1828, en la ciudad de Tlalpan —entonces en el Estado de México—, José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y otros distinguidos liberales inauguraron oficialmente las cátedras del Instituto Literario del Estado de México, colegio destinado a encabezar el progreso educativo, cultural y científico de la entidad. En 1833 el Instituto se estableció en Toluca, en el edificio conocido como el Beaterio, hoy sede de la Administración Central de la UAEMéx [...]. En 1846, el gobernador del Estado de México, Francisco Modesto de Olaguíbel, expidió el decreto que restablecía el Instituto Literario con fondos públicos. Cinco años más tarde, durante el gobierno del licenciado Mariano Riva Palacio, se promulgó la primera Ley Orgánica y entró en vigor el Reglamento Interno, instrumentos que darían base al Instituto para ordenar sus actividades.²

Don Isauro M. Garrido le dedica al Instituto una parte de obra *La Ciudad de Toluca*, pero no va más allá de 1833. La reseña histórica de Don Agustín González Plata, un alarde de buena redacción periodística, comprende sólo hasta 1898. En la época más cercana, Gustavo G. Velázquez escribe en los periódicos noticias sueltas, de extraordinario valor, sobre hechos y personajes del Instituto; Carlos Herrejón Peredo expurga los documentos de la fundación; Elizabeth Buchanan se interesa por la época positivista; Rodolfo García plasma sus recuerdos, hallazgos e impresiones en artículos de prensa; Margarita García Luna escribe un brillante estudio que abarca desde 1828 a 1910.³

La historia del Instituto permanece estrechamente ligada con la historia del Estado de México. La promulgación de la Constitución Política de 1827, la búsqueda de capital de la Entidad Federalista, el periodo de integración y conformación que caracteriza al Estado en sus primeros años, repercute en el Instituto, así como la adopción del sistema centralista en que el establecimiento educativo se clausura, o la adopción del sistema federalista en que el plantel se reinstala, la intervención extranjera, la restauración de la República y el periodo porfirista, influyen en la organización académica en los planes de estudio, en la adopción de determinadas corrientes ideológicas y en la vida cotidiana del Instituto. [...] Desde sus inicios hasta su conversión en Universidad Autónoma del Estado de México en el año de 1956, el Instituto Literario pasa por distintas etapas, se convierte en centro de difusión de diferentes ideologías. En sus inicios persigue

² *Plan Rector Institucional de Desarrollo 2009-2013*. Toluca, México. 2009. Universidad Autónoma del Estado de México. p. 25.

³ Peñaloza, I. *Reseña Histórica del Instituto Literario de Toluca (1828-1956)* Toluca, México. 1990. Universidad Autónoma del Estado de México. p. 7. (Colección Historia/7)

educar a los alumnos bajo la “filosofía ilustrada”, en contra de la superstición y la educación “rutinera” de los conquistadores, como declara Lorenzo de Zavala en 1828; pero el Instituto vive también periodos en que fomenta la formación religiosa o en que difunde las corrientes liberalista y positivista.⁴

Actualmente la universidad con el paso de los años ha realizado modificaciones con el fin de perfeccionar los planes y programas de estudio, otorgando un aprendizaje significativo a su población estudiantil y que al momento de llevarlo a la práctica sea una herramienta acertada ante las exigencias sociales dentro y fuera del Estado de México.

[...] la Universidad tiene una misión educativa transformadora y creativa con un sólido sustento ético. Sus alumnos, académicos y personal administrativo se orientarán a lo esencial, formándose como hombres y mujeres libres, reflexivos, críticos, responsables y solidarios. Más allá del conocimiento y las especializaciones, promueven el Humanismo como una forma de vivir, de afrontar situaciones y de actuar en sociedad. [...] La autonomía universitaria, rasgo esencial que dibuja el edificio axiológico de las universidades públicas mexicanas, ha redimensionado su carácter en el contexto social, político, jurídico y cultural de nuestro país, y representa para la Universidad Autónoma del Estado de México la posibilidad de establecer objetivos, políticas y mecanismos necesarios para el cumplimiento de su objeto y fines; asumir teorías, tesis, concepciones y demás posturas indispensables para la conservación, creación y recreación del conocimiento universal y otras manifestaciones de la cultura; y determinar su organización y funcionamiento; lo que se manifiesta en sus aspectos académico, técnico, de gobierno, administrativo y económico.⁵

La UAEMéx como un elemento para el cumplimiento ineludible del conocimiento y la especialización; la investigación juega un papel muy importante para conseguirlo, la pertinencia académica a través de los programas educativos, ambos forman parte sustancial para el perfeccionamiento de la educación y su entorno, con el fin de responder primeramente a su población universitaria y posteriormente a la sociedad. El beneficio de que la Autónoma del Estado de México progrese tecnológicamente no sólo favorece a sus estudiantes, sino también a los que laboran en ella, es un bien común que como organismo público intenta avanzar con su sociedad.

El uso intensivo de las [TIC] es un asunto cotidiano en el mundo contemporáneo que genera transformaciones radicales en la Educación Media

⁴ García, M. *El Instituto Literario de Toluca- (Una aproximación histórica)*. Toluca, México. 1986. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 9-10. (Colección: Historia/5)

⁵ *Plan Rector Institucional de Desarrollo 2013-2017*. Toluca, México. 2013. Universidad Autónoma del Estado de México. p. 41.

Superior y Superior, a la vez que genera oportunidades para modificar los ambientes de aprendizaje en los cuales se llevan a cabo los procesos educativos. [...] El contexto global demanda que las [IES], además de ser las generadoras de capital humano de alta calidad, sean espacios en los que se origine una actitud dinámica y propositiva para contribuir en la solución de las problemáticas sociales y económicas a través del trabajo cooperativo, la vinculación y el espíritu emprendedor de su comunidad.[...] El éxito del quehacer universitario está determinado por las capacidades de sus académicos y administrativos, por ello la UAEMéx considera el desarrollo de su capital humano como factor indispensable para alcanzar los fines institucionales. En el caso de los académicos, es necesario que aprendan de manera continua, para que, a su vez, puedan guiar a los estudiantes en el proceso de adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos de manera pertinente según las exigencias del mundo laboral y del entorno en que se desenvuelven. Por lo que toca a los administrativos, también es importante brindarles herramientas que los mantengan a la vanguardia de los cambios tecnológicos y de gestión para que coadyuven de manera significativa en el mejoramiento de nuestra institución.⁶

Objetivo General

- Clarificar los acontecimientos del devenir histórico, político, económico y el modelo educativo del Instituto que se operaba en sus inicios, analizando los sucesos más significativos que marcaron su tránsito a universidad autónoma y actualmente como la encontramos.

Objetivos Específicos

- Comprender cuál fue la finalidad con que surge el Instituto Científico y Literario Autónomo y el impacto que genera en la sociedad.
- Explicar cómo fue cambiando el modelo educativo del ICLA a UAEMéx
- Comprender qué lineamientos y doctrinas son las que regularon a la UAEMéx y con qué finalidad se establecieron.
 - Liberal.
 - Positiva.
 - Globalizada.
 - Neoliberal.

⁶ *Ibid.* pp.50-51-54.

- Entender el momento actual de la UAEMéx y comprender si el modelo educativo a distancia es el que necesita el Estado de México para formar profesionistas.

Hipótesis

La vinculación entre el Estado y las instituciones de educación superior con respecto a la empleabilidad y su función social que les corresponde; es una disposición que ambos deben atender. La toma de decisiones sobre el contexto actual es una advertencia sobre los acontecimientos que se presentan hoy y que a futuro pueden ofrecer buenas o malas contingencias. El alejamiento coherente entre las carreras que ofertan las universidades y los empleos que ofrece el Estado en diversos organismos públicos es una discrepancia notoria; es necesario solucionar esa ruptura y apostar más en la investigación, en estudiar las carreras del futuro, las licenciaturas que ofrezcan un perfeccionamiento en el desarrollo de nuestro país, en averiguar cuál es el modelo educativo adecuado a nuestras necesidades, con la finalidad de no repetir los mismos errores del pasado que nuestros líderes políticos cometieron en nuestro sistema educativo nacional.

Capítulo I. Antecedentes históricos, políticos y educativos del Instituto Científico y Literario Autónomo.

El problema de estudio del presente trabajo son dos momentos importantes de la máxima casa de estudios del Estado de México; es decir, dos momentos históricos de la institución, en primer momento nos centraremos en el análisis, histórico, político y educativo donde se origina el antiguo Instituto Científico y Literario del Estado de México. El acercamiento histórico propuesto pretende acercarnos de manera nítida a las estructuras originales que propiciaron nuestra casa de estudios en sus orígenes.

En el siglo XIX del México inmediatamente post-independentista, las circunstancias políticas, económicas y sociales eran convulsas, esto debido a que en los años inmediatamente posteriores a la revuelta de independencia, existía poca o nula claridad en muchos de los procesos sociales; si bien no en los fines -pues al parecer muchos de los líderes sobrevivientes de las reyertas de independencia y los posteriores movimientos políticos, tenían perfilado el objetivo de un sólido proyecto de nación- que se pretendían para el país, sí existía en los medios para lograr tales objetivos, y la clase política aún se debatía entre el ideario de la independencia y la práctica política.

En 1828 se produjo el primer fraude en una elección presidencial de nuestra historia, y el autor fue nada menos que Guadalupe Victoria. Pasó que el partido de los escoceses, resentido, se alió con algunos aristócratas y con los españoles que quedaban para apoyar la candidatura del secretario de Guerra Manuel Gómez Pedraza contra la del candidato de los yorkinos, el General Vicente Guerrero. Y Victoria los apoyó.⁷

Justo el año del nacimiento del ICLA el país sufre el primer gran fraude político, esto no es cosa menor, pues es por todos sabido que en la época colonial

⁷ Estrada, F. (2012) *Del conflicto de 1828 a las elecciones de Santa Anna*. Recuperado el 12 de noviembre 2014, de <http://franciscoestrada.blogspot.mx/2012/07/del-conflicto-de-1828-las-elecciones-de.html>

de México, los gobernantes de la Nueva España, siempre fueron puestos por el rey, de ahí la importancia que implica que éste, que es uno de los primeros ejercicios pensados como posibilidad democrática y que al final estriba no sólo en un fracaso, sino en una nueva tensión política en un México convulso, que al final, como la historia lo dirá, derivará en nuevas rupturas al interior del país.

Es menester exponer que los máximos representantes del Estado, buscaban proteger sus intereses sin considerar en lo más mínimo con quien aliarse, pues como en todo inicio, en todo surgimiento, se vislumbraba ya una nueva era, una nueva etapa, una nueva forma de gobierno, donde todos los integrantes de los grupos políticos querían formar parte del nuevo poder que regiría al país.

La democracia -como otros grandes temas nacionales- pasa por la educación, los países más educados aspiran más rápido a regímenes democráticos más perfectos. Por mencionar algunos ejemplos de donde se ha priorizado la educación, tenemos a la Universidad de París creada en 1201; la de Palencia, España en 1212; la de Salamanca en 1218; la Universidad de Sevilla en 1254 y en Bolonia en el 1362 se funda la Facultad de Derecho, Artes y Medicina. Lo anterior, nos da el panorama de un interés por parte del Estado que busca impulsar culturalmente a su sociedad, reconociendo la importancia de una sociedad mejor y más preparada para atender, en este caso, a las necesidades apremiantes de la sociedad, entre ellas la gobernabilidad que se requería en su tiempo.

Desde siempre, es difícil, por no decir imposible, concebir una sociedad que aspire a un régimen de gobierno y a un orden social adecuados donde el conocimiento y la educación no tengan un papel preponderante, como lo mencionamos líneas arriba; las sociedades europeas comprenden esto desde la época de la alta edad media, por ello proceden a la fundación de las universidades que marcan la transición del saber de los monasterios a las universidades. Y de

ahí se forjará el poder político. Si bien las mismas en sus inicios estuvieron bajo el tutelaje de las grandes órdenes religiosas, que poco a poco se fueron independizando y demarcando su aspiración a un saber que no siguiera bajo el dominio de la iglesia. No podemos concebir un país donde exista un orden social, si no tenemos una dirección definida hacia dónde nos dirigimos como sociedad, y este norte, esta directriz, por lo general deviene de los espacios educativos, de la academia.

Si consideramos la cita anterior, podemos expresar que México viene de una tradición antidemocrática muy arraigada, de hecho se podría manifestar que México como país, como república, nace con un gran fraude que no hemos sabido o querido superar. Prácticas amañadas para torcer la voluntad de los ciudadanos que no datan de hace unos años sino que nacen junto con la nación.

Algo que es muy importante señalar es que el Estado mexicano una vez conseguida la independencia, una vez expulsado el régimen español de nuestro naciente país, buscaban una nueva dirección, pero dentro de esa dirección, al parecer, nunca estuvo el instaurar una democracia fincada en el poder dado por una sociedad educada.

Tal pareciera que es una sucesión infinita e interminable de desaciertos; decimos que desde la llegada de los españoles hasta hoy en día, ha sido un desfile de administraciones que nos impide crecer culturalmente; pero también dentro de esas infinitas administraciones han existido hombres que lucharon incansablemente por nuestra formación intelectual.

La proclamación de la independencia por Iturbide no significó el triunfo de la lucha de sus iniciadores, y por lo mismo tampoco la paz real. Se ha criticado mucho el que durante toda la primera mitad de nuestra vida independiente nos la hubiéramos pasado en guerra, golpes, asonadas, revueltas... cuando en realidad toda esa inestabilidad tuvo una muy profunda razón de ser: cumplir con lo que ya bosquejaba Hidalgo desde el inicio de la lucha; cumplir los "Sentimientos de la Nación" de Morelos, la Ley de Apatzingán; hacer pues la verdadera independencia; en síntesis, implantar el liberalismo⁸, una empresa que se llevaría más de 30 años

⁸ Compréndase al liberalismo como "...movimiento social y político que liberó la acción de la ciudadanía y la proyectó hacia un futuro que debía ser de orden, paz, convivencia civil y progreso

1.1 El Plan Educativo de Vicente Guerrero.

Guerrero, ya siendo presidente, 7 años después de consumada la independencia. Desarrolló las primeras disposiciones agrarias, los primeros intentos de dar al pueblo educación gratuita, las primeras disposiciones sobre los bienes eclesiásticos. Fue Guerrero quien proclamó la forma de República Representativa Popular Federal; quien además hizo realidad el decreto de abolición de la esclavitud de Hidalgo y quien terminó incluso con la expulsión de los españoles. De estas consideraciones aquí expuestas desde nuestro ámbito de acción profesional, resulta menester rescatar la inquietud del originario de Tixtla por arrancar un plan nacional para el desarrollo de la educación gratuita hacia el máximo de la población posible, quizás una de las acciones más importantes emprendidas por Vicente Guerrero; todo ello contextualizado en el momento histórico y las condiciones hasta aquí aludidas, también resulta menester señalar el tono y la confluencia de la prioridad educativa con el ideario liberal surgido en Europa y retomado por las nacientes autoridades en México. En el momento en que Guerrero propone esta primera posibilidad de educación gratuita, es decir; esta posibilidad real de democratizar la educación en el país, donde el índice de analfabetismo llegaba al ochenta por ciento de la población, además de la censura sobre tópicos de corte liberal por parte de la cúpula eclesiástica –recuérdese que uno de los cargos que se le fincan a Miguel Hidalgo fue la lectura de libros prohibidos que le fueron encontrados consigo justo al momento de su aprehensión, tales como *El Emilio o de la educación* de J.J. Rousseau y algunos de los escritos de Voltaire-. Bien valdría la pena una investigación sobre las líneas directrices que guían a Guerrero a proponer una gran campaña para la difusión de la educación y la instrucción básica a lo largo y ancho de la naciente primer república, pero debido al tiempo, al aliento y a los objetivos fundamentales de nuestro trabajo de habilitación, por el momento sólo lo dejamos indicado.

material”. Cfr. Aguirre, J. (2009) “*El primer liberalismo mexicano*”. [Versión electrónica] Letras Jurídicas, Vol. 19 enero-junio, pp. 65-78.

A pesar de la gran intención de Guerrero por difundir la educación y la instrucción entre la población del país, fue un objetivo que sufrió su primer aplazamiento, por primera ocasión, la educación como prioridad nacional se tuvo que postergar, ello debido a que la falta de consensos, la falta de acuerdos y de vinculaciones que derivó en la encarnizada pugna entre liberales y conservadores, pugna que implicó el inicio de la lucha entre liberales y conservadores que dividió por más de cuarenta años a los mexicanos.

Podemos agregar, a favor de Guerrero, que a pesar de haber sido encumbrado por los yorkinos⁹ y de su gran amistad con ellos, nunca fue presa de las ambiciones del propio grupo político. Cuando recibió una oferta del embajador para comprar Texas, esperando que aceptara dócilmente, Guerrero se negó y hasta hizo el intento de alejarse de ambos: no tuvo empacho en declarar persona non grata al embajador ni en decretar la desaparición de todas las logias. Dos decisiones sumamente temerarias, porque tan pronto las adopta, empiezan los levantamientos que culminan con el golpe de estado del vicepresidente Bustamante y la declaración del Congreso, -el mismo que lo había encumbrado un año antes-, diciendo que era incapaz de ser presidente.

Derrotado por sus enemigos en el campo de batalla, Guerrero cae en una emboscada financiada por el ministro de Hacienda Lorenzo de Zavala y el de Guerra José Antonio Facio. Una decisión, según Alamán, que culminó con la orden de que se diera muerte a Guerrero, misma que se tomó en un Consejo de Ministros presidido por Bustamante.

Entonces Santa Anna lanzó un nuevo plan y pidió el regreso de Gómez Pedraza, proclamándolo “presidente legítimo” y que debía venir a terminar su mandato, nada menos que por el que había sido electo en las cuestionadas

⁹ Promulgaron las leyes de expulsión de los españoles en 1827 y 1829 y controlaron durante esos años el Congreso. Se les consideró un grupo político pseudo-masónico, que ante las disputas entre conservadores y liberales, se alió a Antonio López de Santa Anna.

elecciones de 1828. Un absurdo, toda vez que ese año Santa Anna había proclamado lo contrario. Pero así era Santa Anna, y así suele ser el trazo de nuestra historia política. Tal vez hasta el momento pareciera un rodeo histórico alrededor del nacimiento del ICLA, pero justo este ligero rodeo nos ha permitido encontrar al precursor ideológico de los Institutos de este tipo en nuestro país. Efectivamente, Guerrero percibió la necesidad de alfabetizar e instruir a la población en los conocimientos básicos y mínimos suficientes para involucrarse en la vida social, también definió que para el desarrollo del país era necesario que la educación de índole superior se difundiera entre la población joven, para de esta manera comenzar a preparar a los mexicanos que en determinado momento tomarían las riendas de la República, y para ello, era menester contar con instrucción superior que les permitiera la aspiración al progreso y la legalidad que los tiempos reclamaban.

Protegido por los masones, Gómez Pedraza vivía refugiado en Nueva Orleans, donde se dice que llegó a un acuerdo con los liberales radicales o “puros”, para impulsar en México las reformas para limitar el poder del Clero y del ejército. Como la masonería mexicana estaba descabezada, desaparecidos los ritos escoceses y yorkinos, se empezaron a organizar otros ritos para revivirla, y Gómez Pedraza jugó en esto un papel clave.¹⁰ Así que apoyado por ellos, y por Santa Anna, Gómez Pedraza regresó al país.

Fue el inicio del Partido Liberal propiamente dicho, con un plan claro. Como el pacto era darles el poder a los liberales “puros”, Gómez Pedraza se rodeó de los ex yorkinos que lo habían derrocado, de Valentín Gómez Farías, de Miguel Ramos Arizpe y de Lorenzo Zavala, y preparó con ellos las elecciones para que ganaran Santa Anna como presidente y Gómez Farías como vicepresidente. Resulta necesario resaltar las filias de estos personajes históricos con el ideario liberal surgido en Francia en la época conocida genéricamente como ilustración.

¹⁰ A Gómez Pedraza se debe el surgimiento de las llamadas logias anfictionicas; resultado de lo cual se crea el Rito Nacional Mexicano y el de los Masones Yorkinos Federalistas.

Pues uno de los puntos fundamentales donde se sostiene el proyecto liberal es en la luz natural de la razón, que a su vez crece y se despliega en la sociedad a través de la educación. De ahí que en reiteradas ocasiones y en diferentes documentos se encuentra con mucha claridad la postura de Gómez Farías y posteriormente también de Quintana Roo, entre sus seguidores, las grandes influencias del ICLA, como lo fueron Ignacio Ramírez y después su amigo y discípulo Ignacio Manuel Altamirano Basilio.

Las grandes transformaciones que se dieron en el campo del pensamiento y en el de la política durante el siglo XVIII llevaron a una nueva concepción del Estado con un sentido más moderno y más responsable de sus deberes para con la sociedad; entre esos cambios se advierte una serie de preocupación por atender la educación, por fundamentarla con los conocimientos científicos de la época y por ofrecerla al mayor número de personas en cada país. Así se va gestando una nueva concepción de la educación que, por considerarse un fenómeno social con una poderosa función orientadora, debe formar parte de la organización del Estado, de modo que refleje la mentalidad filosófica del gobierno que tiene en sus manos los destinos nacionales. Es este último concepto el que nos puede llevar a considerar la educación pública como instrumento mediante el cual todo Estado trata de formar hombres capaces de dar solución a los grandes problemas de la Nación, y a utilizar su esfuerzo para hacer operativos los proyectos sociales que se proponen¹¹.

1.2 Creación de los Institutos Científicos en México.

La educación en México se encontraba en conflicto partidista entre conservadores y liberales, los liberales defendían una educación libre de influencia eclesiástica, mientras que los conservadores optaban por introducir una educación con sentido religioso. Este aspecto aquí planteado entre el debate de una educación laica y una con incidencia religiosa no debe ser considerado un tema menor en el posterior y total decurso no sólo de la historia de la educación en nuestro país, sino de la historia general de México, pues es justo este debate el epicentro de las grandes reformas impulsadas desde ese momento, transitando por el proyecto de educación del presidente Juárez, llegando a plasmarse entre los intereses fundamentales de los constituyentes de 1917 y las grandes estructuras educativas impulsadas en el periodo presidencial del General Lázaro

¹¹ Solana, F., Cardiel R., Bolaños R. *Historia de la educación pública en México*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 2001, p. 12.

Cárdenas, hasta el desarrollo, la modernización y la posterior industrialización del México contemporáneo, todo ello en más de un sentido, debido a este debate entre el prototipo de educación pública que debería sostener el Estado Mexicano para su población; en comunión con la idea de Estado emanada en los documentos fundamentales de la nación, (entre tales documentos e idearios podemos citar los Planes de Vicente Guerrero, las Leyes de Reforma, La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Plan Sexenal del General Lázaro Cárdenas, por citar algunos de los más representativos), todos ellos expresan de manera contundente la noción de educación pública que regiría al país, al mismo tiempo que proponían tal modelo educativo, como la condición necesaria para la comprensión del mismo Estado Mexicano en lo que respecta a sus funciones, objetivos e ideales. El Estado opta por separarse de los monopolios y las instituciones eclesiásticas como un recurso ideal para el progreso educativo nacional. Por consiguiente se reunió un Congreso cuyo tema principal, era básicamente la libertad de enseñanza, de lo contrario sería imposible formar hombres libres. Consideraban los liberales que cualquier intrusión en la educación arrasaría con la escuela liberal.

La educación comenzaba a tomar una dirección determinante, formaría parte de los temas políticos, la preocupación de instruir al pueblo mexicano sería la clave para lograr hombres libres.

Es por ello que [...] el Estado se preocupó, en la medida de sus posibilidades, por el fomento de las actividades científicas y tecnológicas¹², así como por la difusión del pensamiento ilustrado. Con fundamento en la Constitución Federal de 1824 se creó el Instituto de Ciencias, Literatura y Artes, que tuvo una vida efímera y en realidad sólo estableció un precedente. También la Constitución del 1824 estableció, entre las facultades exclusivas del Congreso, la de promover la ilustración, asegurando por tiempo limitado derechos exclusivos a los autores

¹² Compréndase a las actividades científicas y tecnológicas como la preocupación de acabar con el predominio de la iglesia y los conservadores eclesiásticos en la cultura y la educación superior y, en ese marco y ante los retos de la formación de nuevos cuadros para el desarrollo nacional y de la difusión de la visión científico-técnica del mundo, el pensamiento liberal aparecía como la alternativa legítima frente a la crisis de la educación superior y particularmente de la Universidad. Cfr. De la Torre, M. (publicado durante el siglo XXI) *“El estudio de los cambios en las orientaciones filosófico-políticas en educación superior en México durante el siglo XX”* recuperada el 30 de noviembre de 2014, de http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm

por sus respectivas obras, estableciendo colegios de marina, artillería e ingeniería; erigiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lenguas sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos Estados. Al amparo de esa disposición varios Institutos fueron creados en los Estados y comenzaron a funcionar de inmediato, como los de Oaxaca, Jalisco y Chihuahua, fundados entre 1826 y 1827, el del Estado de México, en 1828, el Literario y Científico Hidalguiano Tamaulipeco, en 1830, y el Literario de Zacatecas, en 1832. Más adelante los de Coahuila (1838) y Veracruz, en Jalapa, Córdoba y el Puerto de Veracruz, entre 1843 y 1844. Los Institutos Científicos y Literarios constituyen el eslabón que concatena las enseñanzas que se impartían en los colegios en el periodo colonial, con las escuelas de formación profesional que en el siglo XX habrían de dar lugar a las universidades públicas de los Estados¹³.

México aspiraba en esa época a llevar a la educación a su máxima claridad, aprovechando la apertura de los nuevos Institutos Científicos y Literarios que buscaban ser diferentes a las antiguas universidades, pretendían ser una alternativa para la escasa o nula educación superior de casi todo el país. Este momento de creación de los Institutos a lo largo y ancho del país constituye uno de los hechos más significativos en la historia de la educación en México, pues derivado de su Constitución, el país transformó poco a poco las estructuras y las instituciones más importantes, de hecho; nuestro Estado como totalidad sería ininteligible sin la creación del Instituto Científico y Literario y su posterior transformación en la Universidad Autónoma del Estado de México, -motivo fundamental del presente trabajo de investigación-. Resulta pertinente reconocer justo en este momento que nuestro móvil como educadores es expresar la imperiosa necesidad de un conocimiento histórico suficiente respecto a la educación y su despliegue histórico, para poder así; acercarnos de manera más cristalina al fenómeno educativo en nuestra sociedad mexicana contemporánea, pues tal conocimiento por lo general deriva en una mejor comprensión de nuestro campo de acción social, y, al mismo tiempo; el desconocimiento del mismo nos limita y condena a emitir juicios de valor apresurados o poco claros sobre la educación y nuestro proceder sobre la misma.

¹³ Rodríguez, R. (2008) *“El siglo olvidado de la educación superior en México”* Campus Milenio, Núm. 287, Septiembre, 2008. SES UNAM. Recuperado el 02 de diciembre de 2014 de <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=512>

Una vez en el poder, los liberales, divulgaron una doctrina denominada “liberalismo político”, que concebía los derechos del hombre y la soberanía del pueblo, en contra de la forma de gobierno absolutista, enseña que los hombres son libres e iguales; que la libertad de cada persona se extiende hasta el punto en que no daña a los demás; que nadie impunemente puede atentar contra la persona o propiedad de otro; que todos los ciudadanos pueden desempeñar cargos públicos; que, en fin, todo hombre es libre de pensar y escribir.¹⁴ Bien puede decirse que este ideario expuesto aquí de manera sucinta es un derivado de la revolución francesa extrapolada a las finalidades de los gobiernos de corte liberal, aquí lo importante es que tal ideario no era una situación social que fuera dada a los pueblos de manera *a priori*, los gobernantes comprenden de manera inmediata que la principal forma de socializar tales ideales no sería de forma política, ni militar ni económica, la forma sustancial para llevar a cabo esta permeabilidad de valores e ideales propios de la ilustración tendría que ser forzosamente a través de la educación y de los modelos educativos, didácticos y pedagógicos que soportaran tales ideales al interior de las sociedades.

El liberalismo se preocupó por estructurar una educación que concerniera a la doctrina que ellos mismos defendían contra el Clero. El liberalismo se apoyó en el positivismo para formar un tipo de hombre¹⁵, un nuevo ciudadano que sería capaz de transformar las condiciones de su existencia.

La expresión máxima se vio plasmada en la creación de los Institutos Científicos y Literarios, mismos que tuvieron la clara misión de constituirse en establecimientos para la enseñanza orientados por los principios de la

¹⁴ *Ibíd.* p. 44.

¹⁵ Compréndase al nuevo hombre como consciente de su capacidad para transformar las condiciones de su existencia. Un hombre libre dentro de la sociedad e igual a los demás, que tiene la libertad de pensar y escribir. Una libertad que se extiende hasta el punto en que no daña a los demás. *Ídem.* p. 44.

Ilustración,¹⁶ fue así que estos Institutos se dedicaron a la enseñanza de la ciencia moderna, en los idiomas extranjeros y en el humanismo.

Cuando hablamos de Institutos Científicos y Literarios, hablamos de espacios donde se tiene la responsabilidad de formar ciudadanos a través de la enseñanza y al mismo tiempo, capaces de afrontar las complicaciones que demanda la sociedad.

El análisis de la historia de estas instituciones y de los diferentes contextos en los que se fueron transformando ha de mostrarnos cómo las sociedades en que están inmersas se han concebido a sí mismas y al mundo. En el caso latinoamericano, el desarrollo de las universidades ha ido de la mano de los grandes cambios sociales desde la Colonia¹⁷. En un principio legitimadora de la Corona, después generadora de ideas nacionalistas, la universidad siempre ha sido un instrumento de las sociedades para conducirse a sí mismas. La historia de las universidades y las transformaciones sociales están inscritas en una relación dialéctica. Las sociedades actuales no podrían concebirse sin la presencia de la institución universitaria, y la universidad no tiene de dónde nutrirse si no es de los procesos socio-históricos. La historia de las universidades nos da elementos para entender cómo las distintas sociedades se han ido transformando, así como los conceptos y objetivos que conforman las instituciones de educación superior.¹⁸

La importancia de la educación superior en nuestro contexto tiene gran significado, pues forma parte de nuestros procesos sociales, culturales y epistémicos que conservamos hoy en día. Es una institución que nos aporta

¹⁶ Compréndase a los principios de la ilustración como aquellos que están orientados generalmente a la expansión de las relaciones mercantiles, la actividad empresarial, la acumulación de capital, el crecimiento de la industria y las ciudades, la irrupción de la burguesía en la política. La ilustración es un movimiento cultural protagonizado por intelectuales y algunos funcionarios ilustrados que lograron conquistar las mentes de sectores importantes de la burguesía, las clases medias e incluso la nobleza en Europa y América. Cfr. Semo, E. (publicado durante el siglo XXI) *México: de la Ilustración al Liberalismo*. Recuperado el 05 de diciembre de 2014. De http://www.historiacultural.net/hist_rev_esemo.htm

¹⁷ La Real y Pontificia Universidad de México es la institución primigenia de educación superior, que se establece en el nuevo mundo (Continente Americano). En donde, por vez primera se ofertan los estudios de teología, escritura, cánones, leyes, artes, retórica y gramática, todo esto en el siglo XVI. Cfr. Sánchez, R. (2002) *Síntesis sobre la Real y Pontificia Universidad de México*. pp. 265-266 recuperado el 07 de diciembre de 2014. De <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt10.pdf>

¹⁸ Gálvez-García, Carina-Itzel. (2011) *Reseña del libro Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana. Pensamiento universitario latinoamericano, editado por Carmen García Guadilla*. en Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, IISUE-UNAM/Universia vol. II, núm. 3, pp. 173-178. recuperado el 07 de diciembre de 2014. De <https://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/85>

herramientas para comprender categorías y conceptos, con la finalidad de evitar cometer los mismos errores, un análisis comparado entre el pasado y el presente que nos permita una mejor intuición sobre la situación que nos queda por corregir para el futuro.

La universidad latinoamericana nace en medio de constantes luchas por intereses religiosos, económicos y políticos, a fin de cuentas es una pieza fundamental en el posicionamiento dentro de las regiones recientemente invadidas y colonizadas. Así, el surgimiento —y la posterior consolidación— de estas instituciones en pos del conocimiento no fue un proceso sencillo. A pesar de ello, las universidades han sobrevivido a lo largo de los años pasando por numerosos procesos y transformaciones—entre los que destacan la secularización y la nacionalización, convirtiéndose en una institución fundamental para la construcción, recreación y funcionamiento de la sociedad y el Estado-nación al que pertenecen. Llama la atención el interés de la Corona española por exportar la institución; entre los siglos XVI y XVIII España creó tres universidades en la península, en contraste, en Hispanoamérica se fundaron 31. Las primeras universidades en América se fundan en el siglo XVI en República Dominicana, Perú, México y Colombia, cronológicamente; entre los siglos XVII y XVIII se crearon en Argentina, Bolivia, Guatemala, Ecuador, Cuba, Venezuela, Chile, Paraguay y Nicaragua. Un recuento de este tipo ayuda a comprender cómo la universidad, instrumento de las clases gobernantes, era necesaria para el control de los nuevos territorios. Cabe resaltar que de las 31 universidades coloniales actualmente sobreviven sólo 17¹⁹.

García Guadilla menciona que existen tres tipos de personajes diferentes para el estudio de los procesos históricos; los *precursores*, los *pensadores* y los *fundadores*. Se consideran *pensadores* tanto a quienes idearon el modelo de universidad -remitiéndose a los padres de las universidades europeas- como a quienes ponen en marcha el proceso de implantación e hibridación en Hispanoamérica. Los *forjadores* son aquellos que lucharon por el establecimiento de la universidad, sorteando una serie de trámites y procesos. Se destaca también el empeño de los *precursores*, quienes impulsaron la cimentación de las universidades sin tener vida suficiente para observar la consumación de sus esfuerzos.

Uno de los ejes reflexivos que cruzan los casos específicos de cada país es el cuestionamiento al concepto de trasplantar la universidad, porque si bien el modelo europeo se exporta al “Nuevo mundo”, la relación específica que se da en cada país con la institución es muy diferente; se crearon, y siguen surgiendo,

¹⁹ *Ídem*. pp. 173-178.

dinámicas endógenas que transforman el modelo original para crear *universidades híbridas*, que fusionan las bases europeas adecuándolas a las condiciones y cultura de los países receptores. El término de universidades híbridas, nos remite a lo que Néstor García Canclini llama hibridación cultural: “procesos socioculturales en los que se realizan la apropiación y los usos de los productos”, en este caso instituciones, a través de la interpenetración de sistemas anclados en el pensamiento y las prácticas. Así, las universidades latinoamericanas de hoy en día forman un abanico multicolor que cambia en cada uno de los casos de forma y modelo. Universidades mestizas, a fin de cuentas. En este sentido de intercambio y transformación, la constitución de la universidad en América Latina como hecho histórico propició importantes procesos de cambio en el pensamiento, tanto en el continente receptor como en Europa. El impacto que causó el encuentro con América y la inagotable información que de ello se desprendía, provocó un cambio en la manera de concebir la universidad y el mundo en sí; se tuvieron que abandonar criterios tradicionales para dar cabida a nuevas formas de comprender, abordar y poner en práctica la institución. Cabe resaltar la manera en que se presentan los modelos por los que ha pasado la universidad como una herramienta de análisis para poder entender la institución. El primer modelo de universidad, el español, influenciado por la ilustración, estaba a cargo de las órdenes religiosas y su objetivo fue formar cuadros dirigentes, tanto política como religiosamente, que fueran fieles a la Corona. Las transformaciones sociales generadas por las independencias crearon también cambios en las universidades, convirtiéndose en nacionales. Fueron pensadas para satisfacer las nuevas necesidades de las naciones emergentes, se retomó el modelo francés influenciado por el positivismo, cuyo objetivo era formar profesionales y fortalecer la identidad y cultura nacional. En los diferentes casos, se muestra cómo fue dándose la consolidación del paradigma positivista en América Latina y la importancia que ha tenido éste en la construcción de las identidades e ideales de las naciones del “Nuevo continente”; la frase “orden y progreso” es un claro ejemplo a finales del siglo XIX. Durante la segunda mitad del siglo XX se crearon 1382 universidades, que representan el 93% de las creadas a lo largo de cinco siglos, de estas instituciones cabe resaltar que el 72% son privadas. La rápida expansión de las universidades responde, en parte, a la acelerada demanda de educación superior y a las condiciones económico-sociales que la han propiciado.²⁰ Conviene señalar que en todo el proceso educativo tiene una gran responsabilidad la sociedad entera, no obstante que ésta pretende con frecuencia que ese compromiso sólo corresponde al Estado y a la escuela. Las grandes transformaciones que se dieron en el campo del pensamiento y en la de la política durante el siglo XVIII llevaron a una nueva concepción del Estado, con un sentido más moderno y más responsable de sus deberes para con la sociedad; entre esos cambios se advierte en los conocimientos científicos de la época y por ofrecerla al mayor número de personas en cada país. Así se va gestando una nueva concepción de la educación que, por considerarse un fenómeno social con una poderosa función orientadora, debe formar parte de la organización del Estado, de modo que refleje la mentalidad filosófica del gobierno que tiene en sus manos los destinos nacionales.²¹

²⁰ *Ídem.* pp.173-178

²¹ *Ídem.* p.12.

Por otra parte, la Constitución de Apatzingán²² de 1814, -según Felipe Solana- la más importante manifestación de las inquietudes de nuestros revolucionarios insurgentes, fundamentalmente Morelos. El análisis cuidadoso de su texto nos lleva a consideraciones de indudable trascendencia, sus ideas siguen siendo vigentes en la actualidad e incluso algunos planteamientos que probablemente no han sido todavía puestos en práctica por ninguna nación del mundo. El artículo 39 dice al texto: “La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder”. Es admirable que esos hombres, perseguidos por las fuerzas realistas, se hayan preocupado por considerar a la educación, a la que llaman instrucción, un servicio necesario para todos los ciudadanos, no solamente para aquellos miembros de la sociedad que, como se acostumbraba hasta entonces, tenían las posibilidades económicas y sociales para adquirirla.

Para el lector es importante que vislumbre que han ocurrido momentos cruciales que han marcado la educación en México, como ya lo hemos mencionado, los intereses políticos no solo vienen desde la era de nuestro primer presidente sino de muchos años atrás. El hecho de vivir fraudes presidenciales, la antidemocracia y considerar a la educación como tema de segunda mano -por así decirlo-, es una deficiencia que desafortunadamente nació con nuestra nación y que no hemos sabido erradicar.

Por mencionar un ejemplo el General Vicente Guerrero creía que México podía erradicar esa desgracia, él percibía un futuro intelectual a través de la

²² La Constitución de Apatzingán, fue promulgada el 22 de octubre de 1814, por el Congreso de Chilpancingo reunido en la ciudad de Apatzingán a causa de la persecución de las tropas de Félix María Calleja. La Constitución fue válida para las fuerzas de los insurgentes y los territorios que lograron controlar efímeramente durante el transcurso de la guerra de la Independencia de México. La Constitución de Apatzingán se componía de 2 títulos y 242 artículos, se basó principalmente en la Constitución de Cádiz pero de manera un tanto modificada, pues en oposición a la Constitución Española, preveía la instauración de un régimen Republicano de Gobierno. *Cfr.* González, A. (2014) -1814- *Conmemoración de la Ley de Apatzingán*. Recuperado el 08 de diciembre de 2014 de <http://ferriz.com.mx/efemerides/1814-conmemoracion-de-la-constitucion-de-apatzingan/>

educación. La interminable pugna entre conservadores y liberales estaba enmarcada por grandes intereses; uno de esos tantos intereses, que cabe señalar era derrocar al Clero de la educación y el poder; por un lado, se percibe la gran influencia de los españoles -el cristianismo en la educación y el Estado- a través del partido conservador, y por otra parte del partido liberal por la influencia del positivismo francés también, en la educación y el Estado.

La gran noticia –por mencionarlo de alguna manera- la educación dejó de ser tema de segunda mano, y pasó a ser un tema de gran relevancia y que sin duda sería una directriz para guiar a México hacia la ilustración. La libre enseñanza era concebida como una condición necesaria para la sociedad que perfeccionaría las funciones, objetivos e ideales que pretendía el Estado, y al mismo tiempo, crecer en sociedad. A través de los años, la educación ha sido el puente para crecer como Estado, el medio para alcanzar la civilización y dejar a un lado la ignorancia; es la manera de cultivar un aprendizaje para la sociedad. La educación nos sirve para regular la conducta humana, misma que nos permita regirnos como ciudadanos dentro de una sociedad, pero para ello es menester una consciencia de lo que se ha realizado durante los años pasados, pues como lo expresa el adagio popular “un pueblo que no conoce su historia, está condenado a repetirla”. No podemos atender las necesidades sociales si no tenemos un antecedente que nos muestre un camino hacia dónde podemos dirigirnos como nación. La educación es el empuje a una posible solución en busca de perfeccionamiento ya sea municipal, estatal o federal. Sin embargo, no podemos proponer una educación tal como se dio hace cien años, debido a que las expectativas de vida no eran las mismas con respecto a las que se presentan actualmente.

Una de las finalidades principales de la educación pública en México es formar hombres capaces de atender grandes problemáticas, y al mismo tiempo; proponer soluciones de cambio. La educación pública es un servicio para los

ciudadanos con el objetivo de aspirar a posibilidades económicas y sociales a través de la enseñanza; algunos objetivos de la educación pública en el país son: igualdad de oportunidades, justicia social, desarrollo económico. -Según Lucas Alamán- “Sin instrucción no puede haber libertad, y la base de la igualdad política y social es la enseñanza elemental”.²³

No podemos concebir un país donde exista un orden social, si no tenemos una dirección definida hacia dónde nos dirigimos como sociedad. Parte fundamental para el desarrollo educativo en México ha tenido por objetivo poner como evidencia las deficiencias que existen en el antiguo modelo educativo tradicional y optar por perfeccionarlo y encaminar a la nación en busca de un modelo educativo de excelencia, es por ello que Whitehead propone en principio, defender la importancia de los ideales educativos distinguiendo entre educar e instruir. Cuando los profesores se dedican a instruir tienen como finalidad impartir conocimientos o crear habilidades; en cambio, si los docentes se proponen educar su finalidad es infundir sabiduría. En palabras del autor:

“La finalidad de la educación es infundir sabiduría, la cual consiste en saber usar bien nuestros conocimientos y habilidades. Tener sabiduría es tener cultura y la cultura es la actividad del pensamiento que nos permite estar abiertos a la belleza y a los sentimientos humanitarios.”²⁴ [...] La cultura es un menester imprescindible de toda vida, es una dimensión constitutiva de la existencia humana, como las manos son un atributo del hombre. El hombre a veces no tiene manos; pero entonces no es tampoco un hombre, sino un hombre manco. Lo mismo sólo que mucho más radicalmente, puede decirse que una vida sin cultura es una vida manca, fracasada y falsa. El hombre sin cultura no vive a la altura de su tiempo, vive por debajo de lo que sería su auténtica vida, es decir, falsifica o estafa su propia vida, la desvive. (Ortega, 1982, p. 46.) Whitehead defiende la relevancia de impartir sabiduría, cultura, como uno de los fines de la educación. Considera que la simple instrucción favorece las ideas inertes, es decir, los conocimientos muertos, el conjunto de pensamientos que la mente recibe pero no utiliza, verifica o transforma en nuevas combinaciones. Una sociedad que da lugar a las ideas inertes debilita los ideales educativos, permitirlo resulta inútil y perjudicial.²⁵

²³ *Ibid.* p. 18.

²⁴ Hernández, A. (2004) *Los Fines de la Educación. Educar para la Sabiduría: Propuesta de Alfred North Whitehead.* en Revista Digital Universitaria. Vol. No. 5. Núm. 1. 2004. P. 3. Recuperado el 10 de diciembre de 2014. De http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art5/ene_art5.pdf

²⁵ *Ibid.* p.4.

Capítulo 2. Orígenes del Instituto Casa Tlalpan.

Una vez analizados los eventos más relevantes en la historia de México y lo que atañe directamente al aspecto educativo, ya recapituladas las problemáticas sociales que definieron el rumbo de nuestro país y de la educación, que sin duda, tenía la pretensión de elevar a la sociedad que se encontraba en rezago cultural; que claro está, es el tema central en nuestra investigación. El Estado Mexicano se encontraba ante un escenario que jamás percibió, el cual era guiar al país después de que la conducción le fue arrebatada a los españoles. Se encontraba ante una situación completamente nueva, en la cual no tenía antecedentes inmediatos propios en cómo dirigir una sociedad, en tal caso, suponían o creían cuál era la función que les correspondía como servidores públicos.

El país recién independizado se enfrentaba a grandes dificultades, como el desconocimiento de una división territorial precisa, la población diseminada en tan vasto territorio, el número y las condiciones de los caminos que comunicaban a las poblaciones, las condiciones en que se encontraba la producción agrícola, ganadera y minera, y las de la incipiente industria en las distintas regiones. En estas circunstancias, y “sin que se calmase todavía el incendio político en que ardió la capital en los primeros días del año de 1824”.²⁶

La educación fue uno de los temas trascendentales para impulsar a México hacia un país ilustrado, hacia una sociedad educada; fue un nuevo comienzo, una nueva oportunidad de impulsar al país y crear una sociedad productiva, es por ello, que en el Estado de México en 1827 interviene por vez primera la educación superior a través de la creación del Instituto Literario.

La primera Constitución del Estado de México, dada en Texcoco en 1827, previno la creación de un Instituto Literario “en el lugar de residencia de los supremos poderes”. En febrero del año siguiente, cuando el gobierno residía en Tlalpan (San Agustín de las Cuevas), el Congreso del Estado aprobó el decreto por el cual se creaba el Instituto señalado el 3 de marzo de 1828 como fecha de apertura. El gobernador Lorenzo de Zavala eligió como sede del nuevo colegio una casa propiedad de don Vicente José Villada, conocida como Casa de las Piedras Miyeras, en Tlalpan, en donde desde el mes de septiembre de 1827, había funcionado provisionalmente un colegio que estaba a cargo del presbítero José María Alcántara. Para dirigir el Instituto Literario del Estado de México, creado ya

²⁶ García, M. *La fundación del Instituto Literario en Tlalpan, 1828*. La Colmena, Vol. 37, enero-marzo, 2003. pp. 15-22.

oficialmente, fue designado fray José de Jesús Villapadierna, religioso franciscano.²⁷

El concepto de educación en el Estado de México y en el país, significaba un tema indispensable, el cual debía ser atendido y que sin duda era una de las claves para satisfacer las exigencias que la sociedad requería. En ese momento histórico no existía un territorio definido dónde situar los poderes públicos que regirían al Estado de México que para entonces, radicaban en Tlalpan; esto, debido a que aún no se contaba con una numerosa población. Los recursos con los que se contaba fueron destinados a la infraestructura donde se instalaría la capital mexiquense, lo cual afectó los orígenes del Instituto.

La primera época del Instituto fue breve y difícil. No existían en Tlalpan los recursos necesarios para impartir una enseñanza que satisficiera los términos del decreto expedido por Zavala. Además ya existía el proyecto de trasladar a Toluca la capital del Estado. Por estas razones, el Instituto fue clausurado por decreto el 29 de mayo de 1830.²⁸ La segunda época del Instituto comienza el 7 de mayo de 1833. El gobernador Zavala ya con los poderes públicos radicados en Toluca, decreta la reapertura y le encomienda la dirección al filántropo toluqueño don José María González Arratia²⁹. El 30 del propio mes y año, un nuevo decreto declara propiedad del Estado la construcción conocida con el nombre de Beaterio y la destina para local del Instituto. Con sólo doce alumnos, don José María González Arratia inaugura las clases de Latinidad y Jurisprudencia.³⁰

Al momento de iniciar la educación en el instituto, se comienzan a generar resultados a pesar de las escasas asignaturas impartidas y educandos, lo cual permitió incrementar la matrícula estudiantil, la diversidad de asignaturas y fuentes de empleo para docentes. Es decir, el impacto que causa el Instituto en la sociedad toluqueña, y por ende en la mexiquense fue inmediato, de hecho al

²⁷ *Ibíd.* Peñaloza, I. p. 9.

²⁸ *Ídem.* p. 9.

²⁹ González Arratia, nació en Toluca el 31 de octubre de 1783, fue director del Instituto Literario de Toluca en 1833, además, síndico municipal en 1837 y alcalde de la capital del Estado de México en 1846 y 1952. *Crf.* Gobierno del Estado de México. (2011) *Mexiquenses Destacados, José María González Arratia*. Recuperado el 07 de enero de 2015. De http://qacontent.edomex.gob.mx/bicentenario/historia/mexiquenses/jose_maria_gonzalez_arratia/index.htm

³⁰ *Ídem.* pp. 9-11.

buscar en las diversas fuentes consultadas, se nota que no existió desde sus orígenes resistencia alguna por parte de la sociedad para que Toluca contara con un espacio de investigación, de docencia y difusión de la cultura de índole superior, antes, bien, fue recibido con beneplácito por la ciudad, y de hecho en ese momento, es decir desde los inicios; ser parte del claustro docente o ser parte de la comunidad estudiantil ya implicaba un gran prestigio social para la comunidad institutense, por ello, es que si bien se comenzó con doce alumnos, el crecimiento fue casi inmediato y exponencial, y el impacto de las ideas del Instituto, en particular su ideario político también se dejó sentir casi de inmediato en una ciudad de corte conservador como lo era Toluca del siglo XIX, pero por el momento solo lo dejamos aquí indicado y será retomado en las páginas sucesivas de nuestra investigación.

Bajo la conducción de Heredia y de una Junta del Instituto designada por el gobierno, la tarea educativa adquiere mayor importancia. Se crean las cátedras de Matemáticas, Gramática Castellana, Derecho Natural y de Gentes, Inglés, Francés y Dibujo. Los alumnos acuden a clases en mayor número y comienza a formarse un selecto cuerpo de profesores.³¹

Cabe resaltar que desde 1736 existe el *edificio actual de Rectoría* en la ciudad de Toluca perteneciente al virrey y arzobispo don Juan Antonio de Vizarrón y Esguiarreta³², a quien le fue solicitada la construcción de un *Beaterio*, por la religiosa Juana Antonia de Santa Teresa³³ para establecer un albergue para mujeres que tuvieran la intención de recibir educación cristiana. Resulta bastante interesante en el sentido histórico, y educativo la paradoja que se desarrollaría en el siglo siguiente, justo cuando el edificio del beaterio diera cabida al nacimiento

³¹ *Ídem*. p.11.

³² [...] Juan Antonio de Vizarrón fue casi durante quince años dignidad de Arcediano y canónigo de la Catedral de Sevilla hasta el año 1729, en que fue preconizado arzobispo de México. Desde el año 1734 hasta el de 1740 unió a su oficio pastoral la condición de virrey de Nueva España, falleciendo el año 1747 tras dieciséis años de pontificado. *Cf.* Rubio. P. (publicado durante el siglo XXI) *El Arzobispo Virrey Vizarrón y el Cabildo de la Catedral de Sevilla*. Universidad Internacional de Andalucía. p. 117. Recuperado el 08 de enero de 2015. De <http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/277/06JITII.pdf?sequence=1>

³³ Se llevó a cabo una profunda investigación pero no se obtuvo datos que sustentaran la referencia.

de un lugar de cultura liberal, que incluso constataría que las leyes de reforma promulgadas por Juárez ejemplifican de manera contundente este tránsito histórico de las instituciones y propiedades clericales, hacia un Estado y una educación independientes del culto religioso.

En el año de 1736, la religiosa Juana Antonia de Santa Teresa, de la orden de las carmelitas descalzas, solicitó permiso al virrey y arzobispo don Juan Antonio de Vizarrón y Esquivarreta para establecer en Toluca un Beaterio, es decir, un albergue para mujeres jóvenes que tuvieran el propósito de tomar los hábitos o que simplemente desearan recibir una educación cristiana. Las gestiones fueron lentas e infructuosas, pues en 1770 la fundación no se había realizado, razón por la cual los hermanos Rafaela y Jerónimo Serrano, hijos de don Domingo, demandaron a las autoridades la restitución del predio, con la idea de fundar un colegio para niñas. En 1778, Jerónimo Serrano solicitó a la autorización civil y eclesiástica, pero no fue sino hasta 1783 cuando pudo abrir el plantel.³⁴

De esta manera fue como se obtuvo la infraestructura para la creación del Instituto Literario de Toluca. Pero no fue hasta 1833 cuando el gobernador interino Don Lorenzo de Zavala decretó expropiación del edificio para uso de la educación pública.

El instituto fue ocupado durante cinco años (1862-1867) como cuartel por las fuerzas francesas en la intervención, por consecuencia, las clases del instituto tuvieron que ser impartidas en el convento del Carmen.³⁵ Se trasladaron justo a ese convento por la anterior relación habida entre la comunidad institutense y los precursores del beaterio, si bien los institutenses fueron los herederos inmediatos del beaterio –por decirlo de alguna manera-, cabe reconocer que la orden

³⁴ *Ibid.* p. 15.

³⁵ Por el año de 1694, vecinos de Toluca solicitaron la fundación de un convento de frailes de la Orden de Carmelitas Descalzas en esa ciudad. La licencia para su apertura se otorgó en noviembre de 1698 y el 6 de diciembre de ese mismo año la nueva comunidad celebró su primera misa. En abril de 1720 el Capítulo Provincial designó al convento de Toluca como sede del colegio de moral para los frailes carmelitas de la Nueva España. La vida conventual se mantuvo hasta el siglo XIX, cuando se decretaron diversas leyes que obstaculizaron la vida de las comunidades religiosas en la República Mexicana. El convento pasó a funcionar como asilo para niñas huérfanas hasta 1883. Recientemente se instaló el Centro de Espiritualidad El Carmen, espacio de formación y crecimiento espiritual en todas las dimensiones de la vida diaria. *Cf.* (publicado durante el siglo XXI) *Templo de Nuestra Señora del Carmen*. Carmelitas Descalzos. Provincia Mexicana de San Alberto recuperado el 08 de enero de 2015. De <http://www.oed.org.mx/02Casas/07Toluca.html>

carmelita, así como la jesuita siempre han sido partidarios del saber, por parte de los jesuitas de una hermenéutica sobre los textos sagrados, por parte de los carmelitas es la cuestión mística de los mismos. Así pues, la relación institutense y la orden carmelita se extiende así hasta los años de la intervención francesa.

El 30 de mayo de 1833, el gobernador don Lorenzo de Zavala expidió decreto de expropiación del edificio para que en él se instalara el Instituto, pero como era indispensable hacer las reparaciones y ampliaciones necesarias, la orden se cumplió hasta el año siguiente. Desde ese momento y hasta 1956, año de su conversión en Universidad, el Instituto funcionó siempre en ese edificio, salvo por su breve lapso de cinco años (1862-1867) en que tuvo que trasladarse provisionalmente al convento del Carmen, porque las fuerzas francesas³⁶ de ocupación utilizaron el colegio como cuartel.³⁷

³⁶ Tras la Guerra de Reforma en México, la principal problemática por la que atravesó el gobierno fue la insuficiencia de recursos para establecer el orden en un país agotado por los constantes enfrentamientos, cuartelazos y rebeliones. Esta razón llevó a que el Congreso decretara el 17 de junio de 1861 la suspensión de pagos de todas las deudas públicas, lo que originó la reacción de Inglaterra, España y Francia; que reclamaron la cancelación de esa medida, sin embargo el Gobierno mexicano hizo caso omiso a la demanda de esos países, por lo que ingleses y franceses terminaron relaciones diplomáticas con nuestro país. Los conservadores en México vieron en estas dificultades del Gobierno de Benito Juárez la oportunidad para realizar sus objetivos, ya que desde la consumación de la independencia buscaron establecer una monarquía en México. Es respuesta a la suspensión temporal de pagos, Inglaterra, Francia y España, firmaron en Londres, el 31 de octubre de 1861 un convenio mediante el cual se estableció enviar una expedición a ocupar las principales fortaleza militares de las costas mexicanas, con el objetivo de captar los recursos económicos de las aduanas y cobrar la deuda de los tres países. El Gobierno mexicano nunca se negó a pagar tales deudas, sólo solicitó una prórroga de tiempo para superar la angustiada situación económica en la que se encontraba tras el episodio de la Guerra Civil de Reforma. Después de que las tres potencias europeas firmaron el convenio en Londres, la Escuadra Española llegó a Veracruz el 08 de diciembre de 1861; los ingleses el 06 de enero de 1862 y los franceses anclaron al día siguiente. El Gobierno mexicano designó al General Manuel Doblado para negociar con los intervencionistas, solicitando que expusieran las intenciones de su expedición, sin lo cual no se podía permitir su avance. Los plenipotenciarios europeos intercambiaron impresiones con el ministro Manuel Doblado en las que se expuso el interés de evitar un enfrentamiento y el 19 de febrero, se acordaron en La Soledad los preliminares mediante los cuales se pactó que las potencias aliadas se abstendrían de interferir en cualquier disputa interna de los mexicanos, restringiéndose a la negociación como vía de alcanzar acuerdos sobre sus reclamaciones, dichas negociaciones se llevaron a cabo por representantes de las potencias aliadas y representantes del Gobierno mexicano en Orizaba. [...] Cfr. SEDENA. (2014). *La Intervención Francesa*. Recuperado el 10 de enero de 2015. De <http://www.sedena.gob.mx/conoce-la-sedena/antecedentes-historicos/ejercito-mexicano/la-intervencion-francesa>

³⁷ *Idem*. p.15-16.

2.1 Ignacio Ramírez en Toluca

Una vez ya afianzado el Instituto en 1846, ahora como gobernador interino Francisco Modesto de Olaguíbel³⁸, de la mano con Ignacio Ramírez como Secretario de Gobierno, promovieron ambos una gestión donde los Ayuntamientos que conforman el Estado de México, apoyarían al alumno más humilde y destacado de su región a estudiar al instituto.

El 7 de noviembre de 1846, once años después de la segunda clausura, el Instituto Literario fue establecido nuevamente, esta vez por decreto del gobernador interino Francisco Modesto de Olaguíbel. Cerca de Olaguíbel, colaboraba en aquel tiempo el joven liberal Ignacio Ramírez³⁹, Secretario de Gobierno, quien no sólo alentó al gobernador en la idea de la reapertura, sino que propuso la expedición de una ley que obligara a todos los ayuntamientos del Estado a enviar al Instituto, a sus expensas, un estudiante talentoso y de condición humilde.⁴⁰

Por supuesto que esto levantó un gran revuelo dentro de la sociedad, era la gran oportunidad de un sinnúmero de jóvenes de escasos recursos para

³⁸ Nació en la ciudad de México y cursó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Ejerció su profesión en Toluca, donde impartió clases en el Instituto Científico y Literario y en la Escuela Normal para Señoritas. Posteriormente fue diputado local. Ya radicado en la ciudad de México fue maestro en la Escuela Superior de Comercio y Administración y en la Escuela Nacional Preparatoria. En diversas ocasiones se desempeñó como diputado al Congreso de la Unión por el Estado de México. Ocupó el cargo de subsecretario de Relaciones Exteriores. *Cf.* PGR. (2015). *Los Procuradores: Francisco Modesto de Olaguíbel*. Recuperado el 10 de enero de 2015. De <http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/los%20procuradores/procuradores.asp?id=4>

³⁹ Ignacio Ramírez (1818-1879) fue nombrado Secretario de Guerra y Hacienda por el Gobernador del Estado de México Francisco Modesto de Olaguíbel (1846). Desde ese puesto promovió, entre otros asuntos de orden político y administrativo, la autonomía municipal. Fue diputado por el Estado de México al Congreso Constituyente de 1856-1857, participó en la elaboración de las Leyes de Reforma, también fue Secretario de Fomento y Magistrado de la Suprema Corte de Justicia en el gobierno de Juárez, y fue catedrático del Instituto Literario de Toluca. En el Estado de México hubo elecciones en 1850 para elegir diputados y gobernador. Con este motivo, Ignacio Ramírez, quien entonces era catedrático del Instituto Literario de Toluca y ya un reconocido hombre de ideas que causaban fuertes polémicas, escribió un artículo titulado "A los indios de México", el cual fue publicado en el periódico *Themis y Deucalión*. En dicho texto convocaba a los indios de la entidad, con base en un derecho de todo ciudadano, a participar en la lucha electoral. El artículo provocó grandes preocupaciones no sólo entre los conservadores, sino también entre los liberales, quienes pensaron que con documentos como éste se podía provocar una guerra de castas tan destructiva como la de Yucatán. Esta publicación le provocó a El Nigromante ir a juicio, del cual salió absuelto, pero no del rechazo de la aristocracia toluqueña, cuya presión llevó a las autoridades del Instituto a cesar a Ramírez, quien además tuvo que irse de la ciudad. También el periódico que se atrevió a publicar el artículo fue cerrado. *Cf.* Montes de Oca, E. *Muerte del Presidente Juárez*. La Colmena Vol. 50, abril-junio, 2006. pp. 7-21.

⁴⁰ *Ibid.* p. 19.

desarrollarse en una formación superior y ejercerla a través de un oficio y darle la oportunidad a las familias de mejorar sus condiciones de vida. Aquí resulta muy importante destacar el profundo espíritu de solidaridad y responsabilidad con la sociedad con la que nacía el Instituto, Ramírez entre otros sabían muy bien que un espacio de educación superior no sólo es un espacio de ideas y cultura cerrado sobre sí mismo, además, y como una de sus cuestiones fundamentales, es un catalizador que permite la movilidad social a través de la educación, es decir, los seres humanos marginados económicamente pueden y deben aspirar a mejorar su condición social y económica a través de la adquisición y libre ejercicio de las ideas, es decir, la educación como uno de los principales detonantes económicos y sociales. Este es uno de los grandes ideales con los que surge el Instituto, la movilidad social y el apoyo a los sectores poblacionales necesitados, pero con el ímpetu suficiente para transformar su realidad cotidiana. Esta idea revolucionaria de Ramírez modificó de una vez y para siempre el acceso a la educación pública, situación que hasta el momento y bajo diferentes esquemas aún permite el acceso a la formación y por consiguiente a la movilidad social, pues sin mecanismos como éste, los individuos son condenados a transitar a lo largo de su vida en el mismo espacio y función social. Destaca la parte social del Instituto en sus orígenes, la posibilidad que brinda la educación pública, el ideario de su origen, la relación maestro-alumno de Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano es un fiel testimonio del ideario hasta aquí brevemente expuesto.

La fundación ordenada por Olaguibel tuvo efectos el 7 de junio de 1847, día en que tomó posesión como director el Licenciado Felipe Sánchez Solís. Los meses anteriores estuvo a cargo de la organización del colegio el licenciado José María Romero Díaz. El profesor Isauro Manuel Garrido, cronista del Instituto, da una nómina de doce profesores y de no menos de 150 alumnos a quienes, por haber ingresado en aquellos años, él consideró fundadores de la tercera época. Entre los profesores, figuran Ignacio Ramírez, Felipe Berriozábal y Ángel Garmendia; y entre los alumnos, varios que tuvieron posterior notoriedad: Arcadio Henkel, Jesús Fuentes y Muñiz, Joaquín Alcalde, Juan Manuel Mateos, J. Trinidad Dávalos, Ignacio Altamirano, José María Velasco, Alberto García, Félix Cid del Prado.⁴¹

⁴¹ *Idem.* p.19.

La gestión impuesta por la dirección de Olaguíbel, es decir, -un concurso académico-, entre los estudiantes de cada región, se fortaleció como una tradición y era considerada como un privilegio que no todos podían tener. El liberal Ignacio Ramírez, fue uno de los profesores más brillantes que tuvo el instituto, y que posteriormente sería uno de los más admirados por la sociedad estudiantil. Ramírez no sólo impartía educación en materia de derecho, sino que también ofrecía clases de liberalismo de forma gratuita los domingos, se ganó alumnos destacados que se involucraron en la doctrina liberal como lo fue Ignacio Manuel Altamirano Basilio.

El primer periodo de Sánchez Solís como director -volvió al cargo veinte años después- fue uno de los más brillantes del Instituto. La ley de los alumnos de gracia –o de municipalidad-, prevista por Olaguíbel, fue expedida por el gobernador siguiente, don Mariano Arizcorreta, y la afluencia de estos jóvenes, que eran seleccionados por concurso en sus respectivos poblados, animó fuertemente las clases y empezó a crear una tradición de calidad académica. Fue una época de ardor liberal de Ignacio Ramírez, que se proyectó poderosamente dentro y fuera de la Institución. Recién llegado como profesor de Derecho, en 1850, “El Nigromante” era el maestro más admirado por los estudiantes. Los domingos por la mañana, enseñaba Literatura, en una clase gratuita, aunque en realidad, era una cátedra de liberalismo en la que formó el credo político de sus discípulos. El caso más notorio fue el del joven tixtleño⁴² Ignacio Manuel Altamirano.⁴³

El liberalismo ocasionó disturbios contra la doctrina conservadora que residía en Toluca, los conservadores se apoderaron del gobierno de la capital

⁴² Ignacio Manuel Altamirano nació en Tixtla, Guerrero, el 13 de noviembre de 1834. De origen indígena, hasta los catorce años pudo asistir a la escuela –entonces ni siquiera hablaba el español- bajo la protección del señor Rovalo. Sin embargo, tuvo notables avances que hicieron que años después lograra una beca para escolares indios, lo que lo condujo a estudiar en el Instituto Literario de Toluca, en el que fue alumno de Ignacio Ramírez, de quien recibió una notable influencia. El 20 de julio de 1852, a la edad de diecisiete años, mientras estudiaba en ese Instituto, se reveló como luchador social liberal al publicar su periódico “Los Papachos”, en el que propagaba sus ideas sociales y liberales; entonces, su único colaborador era el estudiante y poeta Juan A. Mateos. Fue bibliotecario del propio Instituto, tras lo que partió a estudiar leyes en el Colegio de San Juan de Letrán. Envuelto en las doctrinas liberales, Altamirano tomó parte en la revolución de Ayutla, en la Guerra de Reforma y en la lucha contra la Intervención Francesa en México. El 18 de enero de 1867, atacó Cuernavaca y derrotó a las fuerzas imperiales al mando de Lamadrid. Participó heroicamente en el sitio de Querétaro y volvió a la vida civil con el grado de coronel. *Cf.* Carmona, D. (2005) *Altamirano Ignacio Manuel (1834-1893)*. Recuperado el 11 de enero de 2015. De http://biblios.itleon.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=449:ignacio-manuel-altamirano&catid=50:biografias-mexicanos&Itemid=300008

⁴³ *Ibid.* p. 20.

mexiquense y una vez en el poder, se vieron afectados los dirigentes de la doctrina liberal y comenzaron por destituir a través de las órdenes de Antonio López de Santa Anna a Ignacio Ramírez, Felipe Sánchez Solís, Ignacio Manuel Altamirano, Juan A. Mateos, así como también maestros y alumnos que defendían el liberalismo dentro del Instituto.

El liberalismo de “El Nigromante” y sus discípulos causó gran inquietud y preocupación en los círculos conservadores de la sociedad toluqueña, de suerte que, cuando los moderados se apoderaron del gobierno, se desató una dura campaña de represión contra los institutenses, que comenzó con el retiro de Sánchez Solís, continuó con el cese de Ramírez y terminó con la expulsión de Altamirano, de Juan A. Mateos y de maestros y alumnos que se atrevieron a votar en masa contra el dictador Antonio López de Santa Anna.⁴⁴

Por otra parte, es muy importante hacer énfasis en el periodo de Felipe Sánchez Solís como director del Instituto, porque no sólo hizo un excelente trabajo en la fundación que le daría la oportunidad a infinidad de jóvenes el estudiar dentro del Instituto, sino que también dio la oportunidad de incluir talleres en litografía y tipografía, es decir una imprenta que además de trabajar durante 38 años, sería una herramienta de apoyo que cambiaría el rumbo de la difusión en el interior del Instituto, -a decir verdad- éstos talleres fueron establecidos como material de apoyo durante los cursos, pero jamás especularon el impacto que generaría no sólo dentro del Instituto sino también fuera del mismo.

Un hecho importante del periodo de Sánchez Solís fue la instalación de los famosos talleres de Tipografía y Litografía, que durante 38 años trabajaron sin pausa en la difusión de la escuela institutense, de esta imprenta -(los talleres)-, dirigida primero por Manuel Jiménez Salgado y más tarde por Pedro Martínez; salieron numerosos libros, folletos, periódicos y revistas, que en principio sirvieron como material complementario de los cursos, pero que también vincularon a los profesores y alumnos del Instituto con el resto de la sociedad.⁴⁵

Una vez que la educación en Toluca comienza a desplegarse de manera efectiva, el Congreso expide por primera vez una Ley Orgánica donde aprueban los estudios preparatorios que serían las bases para estudiar las nuevas carreras

⁴⁴ *Idem.* p. 20.

⁴⁵ *Ibid.* p. 25.

profesionales en Jurisprudencia, Comercio y Agricultura, así como también dos carreras cortas en agrimensor y técnico industrial; como también una academia en dibujo y pintura.

El 28 de octubre de 1851, el Congreso del Estado expide la primera Ley Orgánica del Instituto, según la cual, además de los estudios preparatorios, puede cursarse las carreras profesionales de Jurisprudencia, Comercio y Agricultura, además de dos carreras cortas: agrimensor y técnico industrial. En el mismo año, se crea una escuela de primeras letras, que tuvo posteriormente el nombre de Sánchez Solís, y de la que fue alumno José Vasconcelos; además, una academia de dibujo y pintura y diversos talleres artesanales, como el ya mencionado de Litografía y Tipografía.⁴⁶

La educación que se pretendía transmitir a los alumnos debía ser del todo integral, existía una gran diversidad para que no hubiese pretexto alguno para no ser instruido, desafortunadamente, no todos contaban con los recursos necesarios para estudiar la carrera ideal según sus posibilidades, es por ello, que el Instituto dividía a sus alumnos en varias categorías y así ampliar la cobertura:

- **De número.** Alumnos enviados por los distritos del Estado y el descendiente más pobre de la familia Serrano, propietario del antiguo Beaterio.
 - **Municipales.** Alumnos becados por los ayuntamientos.
 - **Pensionistas.** Alumnos que vivían en el internado pagando hospedaje y colegiaturas.
 - **Externos.** Alumnos que sólo asistían durante el horario de clases.
- Más tarde hubo también “medios pensionistas”, que vivían fuera, pero estudiaban y comían en el Instituto.⁴⁷

A partir de la disposición de la primera Ley Orgánica en el Estado de México, la educación fue creciendo rápidamente y la preocupación tanto de los líderes del Estado como los del Instituto, por atender una instrucción enriquecedora, que prometiera una formación aún más exigente para la sociedad, que se viera reflejada a través del conocimiento y que posteriormente se retribuyera a la hora de ejercer su profesión, por ello fue necesario crear un plan de cinco años en el que cursarían cinco asignaturas.

⁴⁶ *Ibid.* p. 27.

⁴⁷ *Ibid.* p. 28.

La mayor parte de los alumnos en edad juvenil se concentraba en los estudios de “Facultad Menor” o bachillerato, que por aquel tiempo se vieron enriquecidos con materias que prometían una sólida formación cultural antes de emprender una carrera. En un plan de cinco años, los alumnos llevaban cinco cursos anuales de Matemáticas, tres de Filosofía, cinco de Gramática Latina, cinco de Gramática Castellana, dos de Geografía, dos de Idioma Mexicano, tres de Francés, tres de Inglés, uno de Griego, dos de Física, uno de Química, uno de Historia, y uno de Ciencias Naturales.⁴⁸

2.2 La Intervención del Positivismo en el Instituto

Cabe señalar que el doctor Gabino Barreda⁴⁹ fue el pionero en fundar los estudios preparatorios en el país, la preocupación por la instrucción pública fue un tema de gran interés para él, en “uniformar en lo posible” sin perder de vista el ilustrar a la juventud de México; lo que –según él– permitiría una verdadera cultura que respondería a la tendencias que el liberalismo proponía. Los estudios preparatorios dieron inicio en 1868 con base en la doctrina positiva de Augusto Comte.

Con respecto a la educación impartida en la Escuela Nacional Preparatoria, Gabino Barreda decía:

Una educación que en ningún ramo importante de las Ciencias Naturales quede omitido; en que todos los fenómenos de la Naturaleza [...] se analicen a la vez teórica y prácticamente en lo que tienen de más fundamental; una educación en que se cultive así a la vez el entendimiento y los sentidos, sin el empeño de mantener por fuerza tal o cuál opinión o tal o cuál dogma político o religioso sin el miedo de ver contradicha por los hechos esta o aquella autoridad.⁵⁰

⁴⁸ *Idem.* p. 28.

⁴⁹ Barreda no fue sólo un político sino también un educador, dedicó todos sus esfuerzos hacia la organización positiva de la cultura nacional, pero nunca abordó las cuestiones de orden meramente político. El programa completo del positivismo, incluyendo el político, nunca se pudo realizar, porque el momento histórico de México no se prestaba para ello. Gabino Barreda no intentó siquiera el menor ensayo que habría exigido una absoluta transformación social.

⁵⁰ Núñez, E. *Aportes de la Reforma Educativa del Sexenio de Echeverría (1970-1976) a la educación media superior. Orígenes de dos proyectos: Colegio de Bachilleres y Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)*. México. D. F. 2010. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Tesis de Licenciatura pp. 20-21.

Para la Escuela Nacional Preparatoria era menester ofrecer asignaturas como Gramática Española, Latín, Griego, Francés, Inglés, Alemán, Italiano, Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría rectilínea, Geometría Esférica, Geometría Analítica, Geometría Descriptiva, Cálculo Infinitesimal, Mecánica Racional, Física Experimental, Química General, Elementos de Historia Natural, Cronología, Historia General, Historia Nacional, Cosmografía, Geografía física y política, Ideología, Gramática General, Lógica, Metafísica, Moral, Literatura, Poética, Elocuencia, Declamación, Dibujo de figuras, de paisaje, lineal y de ornato, Taquigrafía, Paleografía, Teneduría de Libros. La finalidad de la creación de la Escuela Nacional Preparatoria era primeramente renovar la cultura del país e impulsarla al nivel más alto de las nuevas necesidades. Barreda deseaba una preparatoria completa y científica, él consideraba que ésta escuela era la apropiada para completar la integral educación positiva. Sin embargo Barreda dice que la educación primaria era muy elemental y la profesional era muy especializada, por ello era pertinente y a la vez muy importante trabajar en la Escuela Nacional Preparatoria la educación positiva. La importancia de la educación –según Barreda- era que el saber humano tiene una finalidad positiva: *saber para prever, prever para obrar*. Gabino Barreda deseaba extender el conocimiento hasta su máximo resplandor, todo aquello que fuera una enseñanza, sería un conocimiento científico lo que permitiría a futuro prever y como consecuencia, sabrían lo que acontecería.

El 10 de octubre de 1870, el doctor Gabino Barreda dirigió una extensa carta al gobernador del Estado de México, don Mariano Riva Palacio, comunicándole los fundamentos del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, recién fundada por instrucciones del Presidente Juárez. [...] En el texto de la carta, la argumentación de Barreda insiste una y otra vez sobre la necesidad de “uniformar en lo posible” las opiniones de los ciudadanos por los senderos de la ciencia como el único modo de desterrar en la mente juvenil de toda clase de supersticiones y de verdades convencionales que sólo provocan discordia y desunión entre los mexicanos, y además impiden la creación de una verdadera cultura nacional que apoye los cambios sociales y políticas que el liberalismo se propuso impulsar.⁵¹

Por ello, Barreda señala:

⁵¹ *Ibid.* pp. 33-34.

*“No basta para uniformar esta conducta con que el Gobierno expida leyes que lo exijan; no basta tampoco con que nos quiera aterrorizar con penas más o menos terribles, o halagar con recompensas infinitas con la vida futura, como lo hace la religión. Para que la conducta práctica sea, en cuanto cabe, suficientemente armónica con las necesidades reales de la sociedad, es preciso que haya un fondo común de verdades del que partamos, más o menos deliberadamente, pero de una manera constante. Este fondo de verdades que nos ha de servir como punto de partida, debe presentar un carácter general y enciclopédico, para que ni un solo hecho de importancia se haya inculcado en nuestro espíritu sin haber sido antes sometido a una discusión, aunque somera, suficiente para darnos a conocer sus verdaderos fundamentos”.*⁵²

Lo que pretendía Gabino Barreda a través del llamado “fondo común de verdades”, era generar un plan que permitiera un conjunto de aprendizajes que fueran transmitidos dentro del bachillerato, lo que permitiría que el alumno tuviera una decisión clara sobre qué carrera elegir una vez culminados los estudios preparatorios, plan que sería llamado, “Plan Barreda”. Es muy evidente que la apuesta de Barreda por este “fondo común de verdades” siempre tuvo como horizonte la cimentación de la educación mexicana; no se trataba sólo del aspecto ideológico y político de la ciudadanía, antes bien, era la educación como el principal vehículo para que la población transitara, vía educación, hacia la amplia noción de ciudadanía propia del programa positivo esgrimido desde su fundación por Augusto Comte, y del cual Barreda era de los más fieles partidarios en el Continente Americano. Para nosotros en este trabajo de investigación, resulta de vital importancia -para la comprensión del mismo- resaltar de manera contundente este aspecto de ideas positivas como “fondo común de verdades”, pues es justo esta consideración propuesta hábilmente por Barreda hacia la educación preparatoria, y con el pleno convencimiento que la puesta en marcha de tal ideario en los Institutos que se comenzaban a propagar a lo largo y ancho del país sería un factor de cambio social, describiendo que dimanado de tales instituciones el país comenzaba a ganar avance social, estabilidad política, -pues ya eran otros los argumentos del reclamo social por parte de las nacientes generaciones ilustradas en México-, además de que la movilidad social comenzaba a manifestar sus beneficios en las comunidades que gozaban de alumnos con educación científica superior, es decir, la educación superior ya gozaba de enorme prestigio

⁵² *Ídem.* p. 34.

social en un breve lapso de tiempo, por ello Barreda ve la necesidad de ampliar esta aceptación y prestigio social a los estudios preparatorios. Si nosotros afirmamos categóricamente que es un punto clave para nuestra investigación es por el hecho de que es justo el entrelazo, este “encabalgamiento” entre el espíritu científico-positivo y el liberalismo político lo que hace que germinen y tengan identidad suficiente para la transformación social instituciones tales como el Instituto Científico y Literario de Toluca, motivo fundamental de la presente investigación.

Este “fondo de verdades”⁵³, de carácter general y enciclopédico, según Barreda, es el conjunto de conocimientos científicos que forman el bachillerato, antes que el alumno tome una decisión sobre la carrera que desea seguir. La carta cumplió sobradamente su propósito, pues el gobernador Riva Palacio, por decreto del 9 de enero de 1871, dispuso que el “Plan Barreda” fuese aplicado en los estudios preparatorios del Instituto, y que en lo sucesivo, cualquier cambio que tuviera el plan de la Nacional Preparatoria, se adoptase inmediatamente aquí.⁵⁴

Una vez que se logra colar en la educación pública federal Gabino Barreda con una postura positivista-liberal, la educación deliberadamente se vio afectada, -decimos deliberadamente- puesto que se perdió el concepto que se venía manejando sobre la educación integral en la administración de Olaguíbel de la mano con Ignacio Ramírez en el Estado de México.

Con la implantación de éste plan educativo, apoyado por los liberales, se inicia el predominio de una larga influencia positivista en el Instituto. La investigadora Elizabeth Buchanan⁵⁵ estima que éste período se prolonga hasta

⁵³ [...] para Gabino Barreda, el ignorante es aquel que no sabe de ciencias naturales. El Enciclopedismo, dice Barreda, dará a los estudiosos, ese fondo común de verdades necesarias para adquirir una conducta práctica, atendiendo a las necesidades reales de la sociedad. “Ese fondo común de verdades que nos ha de servir de punto de partida debe presentar un carácter general y enciclopédico, para que ni un solo hecho de importancia se haya inculcado en nuestro espíritu sin haber sido antes sometido a una discusión aunque somera, suficiente para darnos a conocer sus verdaderos fundamentos”. La educación intelectual fue el principal objeto de los estudios preparatorios. La completa instrucción que ella proporcionaría tendría ventajas enormes que, sin embargo, resultan secundarias si se comparan con la disciplina mental que imponen. Crf. Muriel. G. (publicado durante el Siglo XXI) *Reformas Educativas de Gabino Barreda*. pp. 560-561. Recuperada el 12 de enero de 2015. De http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/M54K4NDH6SPU6EUM33SCJQE36V31PB.pdf

⁵⁴ *Idem*. pp. 34-35

⁵⁵ Hizo una aportación científica sobre una visión general de la historia del Instituto en la que se iluminan determinados periodos y acontecimientos relevantes del mismo. Cabe resaltar que su

1910, aunque tal vez se quede corta, pues aún después de algunos cambios introducidos por la Revolución, el fervor por los principios positivos se mantiene con vida en los profesores institutenses.⁵⁶

La influencia del positivismo en México, fue la aplicación de una doctrina que no supieron establecer nuestros máximos representantes, ésta doctrina francesa creada por Augusto Comte -Gabino Barreda fue su alumno-, pretendía ser puesta al servicio de un determinado grupo político derrocando al Clero, manteniendo el orden y favoreciendo el progreso para la sociedad, atendiendo las necesidades del pueblo -una de esas tantas necesidades por supuesto, sería la educación-, sin embargo, esta doctrina fue sumamente cuestionada en su aplicación, lo que generó disturbios entre conservadores y liberales y que más adelante se dejarían ver nuevas clases que amenazarían con derrocar a los liberales del poder.

Sabemos bien que el dato a continuación aportado parecerá a primera vista una digresión respecto al *corpus* del trabajo, pero nos parece importante exponerlo aquí para tratar de clarificar este punto donde el positivismo y el liberalismo son determinantes para la comprensión de más de un momento de la historia de nuestro país y por ende de la educación. Ya dicho con anterioridad, en el gobierno del presidente Juárez, se dio el momento del taimado reclamo de los intereses y deudas contraídas con España y Francia principalmente, motivo que termina con la intervención francesa en nuestro país, su retirada y cuatro años más tarde la imposición de Maximiliano de Habsburgo de linaje austriaco. Lo interesante de este aspecto es que fueron los conservadores mexicanos de la época de Juárez los que solicitaron a Napoleón III su intervención para lograr una monarquía dependiente de Francia que pusiera orden a los asuntos del Estado, que a decir de ellos; iban de mal en peor a manos de los liberales mexicanos

investigación: *El Instituto de Toluca bajo el signo del positivismo, 1870-1910. Crf. Escalante. C. Tiempos de Revuelo; tiempos de renovación historiográfica.* La Colmena, Vol. 55, julio-septiembre, 2007. pp. 110-113.

⁵⁶ *Ídem.* p. 35.

encabezados por Juárez. Napoleón III reconoce su interés por México y “envía” a Maximiliano a gobernar México, lo impresionante y a la vez relevante es que los conservadores impulsores de tal plan político esperan que el nuevo gobernante diera marcha atrás a las leyes reformistas impuestas por Juárez, cosa que no sucede; Maximiliano al contrario, ratifica las reformas juaristas y además las celebra, es momento de resaltar el error “ideológico” –por llamarlo de alguna manera- del conservadurismo mexicano, se ampararon a la benia del más liberal de los monarcas europeos, y por consiguiente Maximiliano también era considerado de los más grandes liberales de la Europa de su época. Esta paradoja histórica evidentemente se vería reflejada inmediatamente en la educación, al principio “integral” propuesta por los propios institutenses e inmediatamente modificada por Barreda hacia el positivismo y el iluminismo francés importado y continuado hasta los años de gobierno de Díaz.

[...] el positivismo en México se trata de una doctrina importada para servir directamente a un determinado grupo político, o para servir de instrumento a un determinado grupo social en pugna por otros grupos. [...] El positivismo fue una filosofía utilizada como instrumento por un determinado grupo de mexicanos. [...] Las interpretaciones que se han dado al positivismo en México han estado determinadas por la posición social, política o religiosa de sus intérpretes. Existe una interpretación que podríamos llamar de “derechas”, casi siempre hostil al positivismo de México, y una interpretación de “izquierdas”, en muchos puntos conforme con el positivismo.⁵⁷

Esas clases que amenazarían con derrocar a los liberales del poder y al positivismo en México que era ya una doctrina fijamente instaurada, eran los jacobinos y los católicos, éstos, ya no defendían las normas clericales sino que la ambición por la dirección política pesaba aún más, sin embargo, tampoco estaban de acuerdo con la trayectoria que se manejaba bajo los regímenes liberales. Por otra parte, se dejaría ver un nuevo grupo que de la misma forma estaría en contra de los lineamientos que presentaban los liberales de adhesión irrestricta al positivismo, hablamos del “Ateneo de la Juventud”, que era comandado por José Vasconcelos. El cual expone que el positivismo no es otra cosa que la forma de

⁵⁷ Zea, L. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México, D.F. 1968. Fondo de Cultura Económica. pp. 28-29.

reprimir el pensamiento de los mexicanos y el hecho de no estar a favor de las decisiones que el Estado impone, los limita al uso de la razón. Por otra parte, Antonio Caso, un integrante destacado del Ateneo de la Juventud nos dice que el Estado se preocupó por ofrecer a los mexicanos un Estado perfecto, un régimen ideal, pero no el indicado para México. Nos damos cuenta que ya desde finales del siglo XIX y los albores del siglo XX los teóricos de la educación en México expresaban su preocupación por la importación de modelos y lineamientos que se pretendía guiaran la educación en el país. Si bien el positivismo, el liberalismo e incluso las teorías pragmáticas que comenzaban a germinar en Estados Unidos, eran modelos de pensamiento que habían permitido -a los pueblos que las habían estructurado- progresos más que evidentes en el ámbito de la ciencia, la cultura y la educación, los teóricos mexicanos se percatan de que el país si bien se ha conducido bajo tales afanes teóricos, donde resulta necesario aventurar la posibilidad de que sea el país el que desarrolle un modelo educativo propio, auténtico y genuino, y que no sólo es por el afán de novedad o de mera autenticidad hueca, sino más bien, un modelo educativo que tenga en consideración los puntos nodales o fundamentales de aquello que se llama “lo mexicano”, la “mexicanidad”, aquí concebida como los rasgos fundamentales que deberían ser tomados en consideración por los modelos educativos que a su vez permitieran un impulso a la cultura, a las artes, a la ciencia, desde los aspectos de la cotidianidad mexicana de la época, y a su vez reconocieran un rumbo determinado de ideas confluyentes que librarán al país del atraso político, ideológico, científico y económico en el que se encontraba, y por supuesto, de esa condición de sometimiento intelectual en el aspecto educativo aquí señalado. El otro aspecto a considerar es que el modelo de educación propio a desarrollar debería contemplar el atraso y las circunstancias tan adversas de la sociedad mexicana de la época, la gran crítica desde los tiempos de Barreda y que también es concebible en el tiempo del gran ideólogo de la educación en México que fue Justo Sierra. Efectivamente el positivismo había logrado la grandísima transformación de la ciencia y la cultura en la Europa de su época, pero ello se debía particularmente a que las condiciones sociales, políticas, económicas,

ideológicas y educativas así lo permitían; en pocas palabras, el positivismo en Europa tenía dadas las condiciones suficientes para su desarrollo y florecimiento garantizadas, cosa que en México no sucedía. Si bien esta aura positiva también subsume bajo sus encantos al General Díaz y que incluso grandes obras de la ingeniería, de la arquitectura, del arte y de la industrialización en México en la época de Díaz se deben al influjo positivo. También resulta menester reconocer que la crítica abierta sobre la idealidad del positivismo en nuestro país era más que sensata y justificada por los teóricos mexicanos.

Para nosotros como educadores, este punto de la historia de la educación en México resulta de fundamental relevancia, pues es tal vez el inicio del gran debate nacional que ha trascendido épocas, y que al parecer hasta el momento se manifiesta como una gran e irresoluble deuda histórica, es decir, considerar y efectuar la posibilidad de estructurar no solo planes de desarrollo nacionales e institucionales de educación, sino más bien, desarrollar un modelo educativo, ideológico y pedagógico que tenga en consideración las circunstancias de aquello que incluso Octavio Paz a mediados del siglo XX llamó “mexicanidad”. La historia da un balance sobre este aspecto, donde las autoridades al igual que en la época del positivismo en México importa los modelos educativos germinados en otras partes del mundo, los acondiciona y los implanta en los planes nacionales e institucionales de educación, por lo cual, a decir de un sin fin de críticos educativos, no han logrado que la educación sea el factor de desarrollo y bienestar que sí lo ha sido en otros lugares del mundo; esta falla, es desde esta consideración la carencia de un modelo determinado sobre todo por las circunstancias de la nación *a priori* respecto a la educación.

José Vasconcelos uno de los líderes del Ateneo de la Juventud comenta sobre el positivismo de Comte y de Spencer nunca pudo contener nuestras aspiraciones; hoy, que por estar en desacuerdo con los datos de la ciencia misma se halla sin vitalidad y sin razón, parece que nos libertamos de un peso en la conciencia y que la vida se ha ampliado. He aquí nos queda claro que el positivismo reprimió la razón de los mexicanos, a tal grado que la doctrina pretendió intervenir en la vida cultural de los mismos. Antonio Caso, el más brillante y más agudo polemista del grupo, considerará al positivismo como una filosofía de mediocres, de irresponsables. Llama al positivismo una doctrina que

“ahorraba el pensar”. Caso compara la doctrina de los jacobinos, de los revolucionarios que antecedieron a los positivistas, y se encuentra con que los primeros fueron hombres de ideales, hombres que pecaron por su extremado idealismo. Estos hombres, nos dice Caso, quisieron dar a México una serie de derechos absolutos, un gobierno perfecto, una república ideal, una utopía, pero se olvidaron de que “no legislaban para la eternidad ni para los arquetipos incorruptibles de Platón, si no para los mexicanos”.⁵⁸

Es menester retomar una vez más la idea anterior sobre lo que señala Antonio Caso, el positivismo es el menor culpable de lo ocurrido en México. Esta doctrina según el Ateneo de la Juventud formó hombres sumisos, prudentes, indiferentes; pero, en cambio, los positivistas en México, por otra parte, fueron hombres completamente opuestos a lo que marcaba la doctrina, lo cual se manejó de esa manera durante treinta años, es decir, durante el Porfiriato.

Cabe mencionar que –deliberadamente- el positivismo no fue traído a México por Gabino Barreda con la intención de servirse para proteger sus intereses, más bien, el Estado buscaba una forma de perfeccionar sus riendas y estructurar el país de la mejor manera posible, desafortunadamente se desarrolló mal el concepto, lo cual terminó afectando al pueblo mexicano y benefició solo a un determinado grupo político. Si bien pareciera, el Ateneo de la Juventud y esta camada de mexicanos tan ilustres como Caso, Reyes y Vasconcelos entre otros, determinan el aspecto negativo del positivismo en México, esto se debe en gran medida porque vivencian los grandes abusos y excesos de la clase política y dominante en el momento, ahora, a más de un siglo, el juicio histórico ha sido más benigno con el positivismo, también ha dado la razón al Ateneo de la Juventud en su exigencia por modelos educativos más identitarios y fincados en los grandes temas y en las grandes necesidades nacionales, pero esta exigencia, al parecer, se debe reconocer, no ha sido saldada; el momento histórico que más se acercó a este ideal fue justo donde Vasconcelos funda la Secretaría de Instrucción Básica, hoy conocida como la Secretaría de Educación Pública, y se da a la tarea de

⁵⁸ *Ibid.* p. 30.

difundir lo mayormente posible la educación y la cultura a lo largo y ancho del país con su formidable programa de socialización de la educación y la cultura conocido genéricamente como “jornadas vasconcelistas o vasconcelianas”.

La propuesta del Ateneo de la Juventud⁵⁹ era fortalecer la cultura nacional a través de la instrucción, sembrando en cada uno de los ciudadanos un espíritu que enriquecer, formar un humanismo integral. No podríamos decir que el Ateneo de la Juventud era “un grupo de intelectuales” en el sentido tradicional que este término implica, más bien; un grupo de jóvenes estudiosos y preocupados por el desarrollo del país, si bien el Ateneo siempre estuvo al pendiente de la política nacional, y muchos de sus integrantes eran miembros muy activos en este aspecto, en más de un sentido también su actividad de manera voluntaria se circunscribió al aspecto educativo y cultural de la sociedad mexicana, muchos de ellos estudiantes aún y algunos otros profesores en activo de las instituciones más prestigiadas. Tal vez sea el gran Alfonso Reyes el miembro del Ateneo que marcaba los rumbos de la acción del grupo, y siempre, la preocupación de Reyes corrió en dos grandes niveles: primero en las políticas que el país debería desarrollar para lograr que la educación y la cultura fueran el motor del desarrollo nacional. Reyes, a lo largo de su obra expresó la necesidad de entender a la educación como la única posibilidad para que el país emprendiera un camino de éxito entre las naciones, además de ser también la vía segura para la eliminación de las brechas de desigualdad entre los diferentes estratos sociales que componían la sociedad mexicana. Y el otro derrotero de su reflexión iba en el sentido de la recuperación de la cultura de los pueblos originarios y de los diferentes espacios geográficos que componían la nación. Según él; México era tal vez el país con mayor riqueza cultural por recuperar, pero esta recuperación siempre debería estar marcada por

⁵⁹ Se trata de un grupo de jóvenes que se sintieron estrechos dentro de la filosofía que se les había inculcado. Este grupo salió de la doctrina cultural en que se había formado y buscó nuevos horizontes. Se trata de una generación de autodidactas, de hombres que tuvieron que buscar fuera de la circunstancia cultural en que se encontraban en una forma de sentir la vida. *Crf. Ibíd. Zea, L. p. 29.*

su extensa difusión entre todos los habitantes, pues ello, además del sentido de pertenencia que conlleva en los grupos sociales, también alenta la creación y expansión del mismo legado cultural. La riqueza de un pueblo no sólo se mide por los indicadores económicos y de producción, también por el sentido de bienestar de sus habitantes, y el máximo indicador del sentido de bienestar en una comunidad es el acceso irrestricto a su propia cultura.

[...] La propuesta de los ateneístas fue consolidar la cultura mexicana, subordinando todas sus actividades en una especie de humanismo integral donde el concepto de integralidad tendrá un papel importante. Cultivar el espíritu para enriquecer y generar la sociedad será el nuevo paradigma propuesto por los intelectuales, y que años más adelante, ya siendo ministro de educación, Vasconcelos resucitará como parte de su movimiento cívico en favor de la cultura y la educación.⁶⁰

Dentro del Ateneo de la Juventud se decretaba el derecho al uso de la razón, porque dentro del mismo se respiraba un ambiente de dinamismo, un aire espiritualista, que parte desde una incertidumbre que el hombre fabrica y al mismo tiempo éste interviene y lo transforma, lo que genera un conocimiento. Es menester comprender entonces, que para los liberales esto no coincidía con las gestiones que tenían previstas dentro de la educación y en particular con la doctrina positivista. Los positivistas consideraban al Ateneo como un conjunto de rebeldes intelectuales, los cuales, eran aquellos que trabajaban como una administración privada que favorecían intelectualmente a los más necesitados.

Para Vasconcelos, Bergson, fue uno de los filósofos más influyentes en su carrera profesional; la aportación bergsoniana consistía en descubrir los acontecimientos que constituyen el mundo del espíritu (valores estéticos, intelectuales, libertad, finalidad de la naturaleza, trascendencia de Dios, entre otros). Para Bergson, las disyuntivas que marcarían el rumbo de la sociedad eran a través de la libertad, de los valores, de la naturaleza, conceptos que eran instruidos en el Ateneo de la Juventud.

⁶⁰ Bernal, M. *La Teoría Pedagógica de José Vasconcelos*. México, D.F. 2005, Trillas. p. 15.

La aportación bergsoniana consiste principalmente en el concepto de emoción, que se convierte en estructura del espíritu y no sólo en una función psicológica. Vasconcelos lo señala, “si se desea atender a la emoción como facultad suprema prescindiendo de la razón se cae en un mero sentimentalismo y que por ello se debe buscar siempre integrar los distintos tipos de conocimiento en uno que sea superior en dignidad y resultados”.⁶¹

Vasconcelos sólo tenía un objetivo dentro de la educación en México, y no era más que otorgar a los mexicanos esa seguridad que hacía falta, esa educación que se había perdido tras los conflictos de la Reforma y crear una identidad en el país. Para Vasconcelos, el educar, era desarrollar todas las capacidades ampliando la inteligencia donde reflejará el sentido y juicio estético, distinto y superior al intelectual y al ético; construyendo así un mundo mejor.

Justo aquí debemos expresar la siguiente idea que en más de un sentido nos ha motivado a desarrollar la presente investigación: nosotros siguiendo a Alfonso Reyes consideramos que no es posible estructurar un proyecto de nación que no tenga su soporte fundamental en un proyecto educativo, Reyes expresando su filia por los ideales griegos y latinos es –ahora sí- a diferencia de los positivistas un hombre creyente en el aspecto democrático de la educación y de su poder emancipatorio en un primer momento y civilizatorio en un segundo movimiento dialéctico, mientras el positivismo se manifiesta a través de la idea de una clase ilustrada que “guiará”. El ideal democrático de la educación del Ateneo implica las ilimitadas posibilidades de conocimiento entre los integrantes de una sociedad, -en este caso de la mexicana-, y por ende, para los ateneístas todos están en la posibilidad real de dirigir, siempre y cuando se esté preparado para ello, es decir el liderazgo, social y político no debería de devenir de ninguna otra autoridad que no sea la preparación intelectual.

El principal objetivo de la filosofía elaborada por Vasconcelos es rescatar la estirpe mexicana, el modo propio y específico del ser y hacer mexicano, para consolidar la propia unidad e identidad nacional. Educar es, para Vasconcelos, develar, desenvolver, y desarrollar todas las capacidades de los mexicanos,

⁶¹ *Ibid.* p. 16-17.

desenvolviéndoles la confianza en sí mismos y el amor por lo suyo. “Los educadores de nuestra raza deben tener en cuenta que el fin capital de la educación es formar hombres capaces de bastarse a sí mismos y de emplear su energía sobrante en el bien de los demás”.⁶²

Mucho se criticó a lo largo de la historia esta visión de lo que implicaría “la mexicanidad” en el proyecto educativo del ateneo, y en particular de las ideas vasconcelianas, pero la forma en la que Reyes, Caso, y por supuesto Vasconcelos argumentan la fundamentación de la misma es notable, parten de la idea histórica siguiente: al hacer la revisión de las grandes civilizaciones que han existido concluyen que independientemente del poder militar, comercial -e incluso industrial para las sociedades modernas-, se dan cuenta que estas civilizaciones tienen como punto nodal y común el haber logrado desarrollar modelos de pensamiento y educativos propios y atendidos además a las circunstancias históricas propias. Y estas ideas derivan posteriormente en la forma de gobernar, en el aspecto político, y en los demás espacios que componen la vida social, es decir; una reflexión amplia sobre la circunstancia propia puesta en marcha a través de la educación de los individuos, siempre a decir de los ateneístas soportará la vida comunal. Sin esta piedra social angular es imposible pensar en las demás estructuras de una civilización. Para estos pensadores el copiar un modelo educativo implica de suyo estar a la zaga de las ideas desarrolladas por otros pueblos, nos condena a la imitación e incluso al letargo, pues se limita la creatividad y la moralidad de las ideas a la mera copia y repetición infinita de valores, criterios y acciones que poco o mucho tendrán que ver con el grupo que ejerce esta mimesis.

Para hacer un juicio sobre la educación en México, –Vasconcelos dice- “veo en la educación la solución a muchos problemas que aquejan a México”. Es el *remedio de remedios* para contrarrestar la visión reduccionista que golpea al sistema educativo mexicano. Para él, la educación es un proyecto ambicioso y

⁶² *Ibid.* p. 18.

magnánimo, es el camino para alcanzar la integridad, la excelencia y el desarrollo social del ser humano.

Educar es preparar al individuo para determinado propósito social. Los pueblos civilizados procuran formar buenos ciudadanos, es decir, hombres y mujeres libres, capaces de juzgar la vida desde un punto de vista propio, de producir su sustento y de forjar la sociedad de tal manera que todo hombre de trabajo esté en condiciones de conquistar una cómoda manera de vivir.⁶³

Entonces podemos decir que, Vasconcelos percibe al hombre como un ser capaz de transformar sus horizontes, abierto al cambio, con posibilidades de transformar el medio donde se sitúa, donde tanto hombres como mujeres alcancen la excelencia a la que han sido llamados gracias a la confluencia de otras existencias; donde, el hombre puede convertir el medio a sus aspiraciones ya que la civilización, desde sus comienzos no es otra cosa que la victoria del hombre sobre las circunstancias que le rodean.

Por consiguiente, la tarea que Vasconcelos propone, es cambiar la vieja organización social y darle la oportunidad al crecimiento que se avecinaba. Desde el gobierno de Díaz esos afanes modernizadores ya jamás abandonarían al país, de hecho todo esfuerzo político tenía como meta que se entrara al mundo moderno de la mejor manera posible, y ello implicaba tener siempre como referencia constante los progresos de la ciencia y de la técnica, así como sus aplicaciones prácticas en la industrialización del mundo, y todo ello era imposible sin la educación y sin la capacitación dada por la instrucción, -según Vasconcelos- la educación prepara para la vida e incide directamente en la transformación de la sociedad a través del trabajo.

El trabajo no es un fin ni la justificación de la vida. Es un ejercicio de superación que requiere preparación, disposición favorable, esfuerzo, dominio de sí mismo y un ambiente propicio para su ejecución.⁶⁴

⁶³ *Ibid.* p. 19.

⁶⁴ *Ibid.* p. 52.

Es por ello que Vasconcelos apuesta por crear una filosofía y una educación hecha a nuestra medida, una filosofía y un modelo educativo que salga de nuestra propia universidad sin etiquetas extranjeras y que no se limite de ninguna manera a la consistencia científica y trabajar en la experiencia y al espíritu como sabiduría. Buscarle expresiones a tales doctrinas es deber de nuestra intelectualidad; los liberales intentaron adoptar la doctrina positivista de Comte, basada y consumada en los eventos sociales que se suscitaron en su natal Francia; y como anteriormente mencionamos, si dicha doctrina no logró las expectativas de sus seguidores en México, fue porque no eran las mismas circunstancias que se vivieron en Francia.

Para Vasconcelos la universidad tiene la tarea de elaborar una corriente filosófica que responda a las necesidades sociales de México, ya que es vista como la máxima autoridad que ilustrará las problemáticas que se presenten y que no sólo las investigará sino que dará posibles soluciones de cambio.

La Universidad ha vuelto desde entonces a ser lo que fue y lo que interesa al porvenir que siga siendo: una Universidad de conocimiento, sin otra limitación que el rigor científico según cada rama de la actividad cultural del hombre. Y, sin preocuparnos de que no nos acomode ninguna etiqueta extranjera, nuestra filosofía irá saliendo de nuestra Universidad; una filosofía que a la materia la trate como experiencia y al espíritu como sabiduría.⁶⁵

Esta cita nos marca el tránsito al objetivo general de nuestra investigación, es decir, comprender y presentar las motivaciones que originan el trabajo inicial del Instituto Científico y Literario de Toluca, y ver cuáles de aquellas motivaciones trascendieron la temporalidad y se conservaron en el trayecto de transformación del Instituto a la Universidad, presentar de manera crítica si efectivamente la universidad aún puede ser considerada como la presenta aquí Vasconcelos, es decir, si esa irrestricta libertad de pensamiento y su aplicación práctica aún son la ideología propia e identitaria que guía a la sociedad, por ello, a partir de este

⁶⁵ Vasconcelos, J. *De Robinson a Odiseo: Pedagogía Estructurativa 1935*. México, D.F. 2002. H. Cámara de Senadores. p.182

momento analizaremos dos momentos fundamentales de la vida institucional de nuestra casa de estudios. Primero presentar de manera sucinta ya no las ideas que guiaban los aspectos educativos nacionales, ahora se presentaran los argumentos propios de la vida institutense.

Capítulo III: El Tránsito del Instituto Científico Literario Autónomo a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Una vez apreciados los momentos históricos, políticos y educativos que atravesó el Instituto Científico y Literario Autónomo, se presenta ahora, el periodo más importante que es sin duda, el tránsito a la conformación de Universidad Autónoma del Estado de México; una autonomía difícil de obtener, en la que alumnos y maestros que fueron partícipes de un movimiento institutense por el futuro de la educación a los mexiquenses y la libre enseñanza.

Para alcanzar esta conquista –la Ley Orgánica de 1943- alumnos y maestros del instituto tuvieron que sostener una larga y difícil contienda con el Estado. En el movimiento institutense por la autonomía, que duró 10 años pueden distinguirse tres momentos cruciales:

- La huelga de 1934 contra el Director Antonio Berumen Sein.⁶⁶
- El conflicto de 1938 con el Gobernador Wenceslao Labra.
- La huelga de octubre de 1943.⁶⁷

La administración que se le asignaba al Instituto por parte del Gobierno del Estado de México teniendo a José Luis Solórzano como Gobernador, era dudosa, los institutenses y maestros se mostraban disgustados porque existían demasiadas carencias, lo que originó una Liga Estudiantil contra el Imperialismo Yanqui.⁶⁸ Cabe mencionar que ésta fue encabezada por Ladislao S. Badillo en 1932, con la finalidad de extraer el Instituto del Estado; Badillo se convertiría en el primer líder estudiantil que plantearía la demanda de autonomía para el Instituto Científico y Literario, sin saber que dicho acto originaría un gesto histórico para los institutenses y que al mismo tiempo apreciarían y se unirían a la causa fortaleciendo la petición sin renunciar a ella.

⁶⁶ [...] En aquel primer momento de lucha autonomista, los alumnos del Instituto entraron en choque con el director, Antonio Berumen Sein, al repudiar el cese de dos respetados catedráticos: el ingeniero Francisco Schnabel y el poeta Josué Mirlo, cuyo nombre verdadero era Genaro Robles Barrera. *Cf. Peñaloza, I. UAEMéx, 60 años de autonomía*. Colmena Vol. 40. Octubre-Diciembre, 2003, pp. 94-97.

⁶⁷ *Ibid.* p. 67.

⁶⁸ Compréndase como una liga estudiantil en contra de la administración del Gobierno del Estado de México al Instituto, es menester recordar que el Gobernador Constitucional, era quien elegiría al futuro rector del Instituto Científico y Literario Autónomo.

La tormenta se desató a fines de 1933, cuando los estudiantes se declararon en huelga para protestar contra dos actos de autoridad: el cese de Josué Mirlo como profesor de Matemáticas y las injurias sufridas por Horacio Zúñiga, que lo obligaron a dejar para siempre sus cátedras en el Instituto. [...] El conflicto llegó a su punto crítico cuando, después de sesenta días de huelga, un estudiante se suicidó en el plantel después de exhortar a sus compañeros a no ceder en el empeño de obtener la autonomía. [...] La sociedad se pronunció a favor de los huelguistas. Ladislao S. Badillo luchó denodadamente al frente de sus compañeros y logró el apoyo de la Normal, de la EDAYO, de los profesores del Estado y de otras organizaciones populares. [...] la situación se vuelve insostenible para el gobernador Solórzano quien se ve obligado a conceder la renuncia de Berumen Sein, a la vez que recurre a un maestro de gran prestigio, el doctor Fernando Ocaranza, ex alumno del Instituto, para que asuma la dirección del plantel en forma simultánea con sus funciones de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. [...] la demanda de autonomía queda momentáneamente pospuesta.⁶⁹

La situación dentro del Instituto mostraba relativa serenidad entre los años 1935 a 1938 dirigido por el notario Protasio I. Gómez quien además de ser director del mismo, fue también maestro de Geografía y respetado por los alumnos. El Gobernador Constitucional de esos años que era Wenceslao Labra, le pediría a Don Protasio que ignorara el reglamento en la inscripción de un alumno y éste se reusaría a dicha petición, Labra, por su parte, lo despediría y provocaría una vez más la crisis estudiantil exigiendo nuevamente la autonomía; los institutenses consideraban que los directores no podían ser elegidos o despedidos por la voluntad del Gobernador; por consiguiente, los mismos exigirían a Labra la autonomía que tanto se esperaba, sin embargo, no lo conseguirían.

[...] El Gobernador Labra llegó a un acuerdo con los huelguistas concediéndoles una autonomía de "facto". En lo sucesivo, los profesores serían nombrados por el Consejo Directivo y el director sería designado por el Gobernador después de conocer la opinión de los institutenses.⁷⁰

No podemos decir que se obtuvo una autonomía como lo solicitaban los institutenses, el Gobernador Labra seguía manteniendo la dirección del instituto y los mismos sólo jugarían a ser partícipes de una democracia que no existiría. En 1939 la comunidad del Instituto, alumnos y maestros, tuvieron otra fricción con el

⁶⁹ *Ibid.* pp.68-69.

⁷⁰ *Idem.* p. 69.

Gobernador debido a lo anterior, demostrando una amplia visión que se le tenía al Instituto hacia el futuro, sólo, si se le permitía trabajar sin limitaciones.

3.1 La Autonomía

Por otra parte, Don Isidro Fabela siendo Gobernador del Estado de México fue un hombre partidario de la autonomía institutense, pero se negaba a cederla en los términos que los mismos exigían, debido a que existían detrás de ellos, políticos del grupo de Labra. La sociedad del Instituto sorprendentemente apoyaba la postura de Fabela, la cual se encontraría sólidamente unida. Más adelante, aprovechando la fortaleza que se tenía, Fabela expide un decreto que lo facultaba para despedir profesores rebeldes y reprobar estudiantes que no se presentaran en días y lugares señalados. Después de dicho decreto, se logró conseguir el encarcelamiento de algunos líderes opositores limpiando el Consejo Estudiantil y la sociedad institutense, aprobando así por el Congreso la autonomía, detallado de acuerdo a sus instrucciones sin puntualizar los lineamientos que los institutenses demandaban.

El último día de diciembre, hizo aprobar por el Congreso, la ley de la autonomía, redactada, claro, de acuerdo a sus instrucciones y no con el texto que los huelguistas habían puesto. [...] El proyecto de Ley Orgánica fue rubricado por Don Isidro Fabela y por el Secretario General de Gobierno, Don Alfredo del Mazo Vélez, con fecha 30 de diciembre de 1943. La Cámara de Diputados aprobó al día siguiente y entró en vigor el 15 de enero de 1944.⁷¹

Obteniendo así la autonomía, el Congreso de la Asociación de Universidades de la República Mexicana, reunido en 1955, solicitaron que para otorgarles el nombramiento de universidad, era menester ofrecer al menos tres carreras profesionales; a decir verdad, ese no fue problema para el Instituto, se ofrecían ya las carreras de Leyes y Pedagogía Superior, Medicina, Comercio e Ingeniería; fue así entonces cuando el director del Instituto Juan Josafat Pichardo, le propone al Gobernador del Estado de México el Ingeniero Salvador Sánchez Colín, la creación de la Universidad Autónoma del Estado de México.

⁷¹ *Ibid.* p. 71.

Un punto clave que es menester resaltar en la presente investigación, es que, el objetivo principal de la Universidad Autónoma del Estado de México, era ofrecer una educación superior en la capital del Estado, lo cual evitaría que los institutenses se trasladasen a la Ciudad de México, o, en el peor de los casos, dejaran inconclusos sus estudios profesionales debido a la falta de recursos económicos.

Otro motivo para crear la Universidad era el crecido número de jóvenes toluqueños que tenían que trasladarse a la Ciudad de México para estudiar una carrera, y el número de alumnos, más crecido todavía, que, habiendo concluido el bachillerato, por falta de medios económicos tenían que renunciar a cualquier aspiración profesional.⁷²

Sánchez Colín expide en el decreto número 70 a la XXXIX Legislatura del Estado de México, la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México estipulando el concepto que ya se tenía de la misma, la cobertura académica que se ofrecía y los fines. A continuación, mencionaremos sólo algunos:

Artículo 1º.- Por la presente Ley del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México se transforma y erige en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Artículo 2º.- La Universidad Autónoma del Estado es un Organismo Público Descentralizado, dotado de plena personalidad Jurídica y Autónoma en sus aspectos económico, técnico y administrativo.

Artículo 3º.- La Universidad Autónoma del Estado tiene por fines:

I.- Difundir la cultura superior en todos sus aspectos.

II.- Impartir, organizar y fomentar las educaciones media y superior.

III.- Organizar e impulsar la investigación científica y disciplinas filosóficas en sus diversas ramas y fomentar las manifestaciones artísticas.

IV.- Otorgar los Grados y Títulos que correspondan a la enseñanza que imparte.

Artículo 4º.- Como institución educativa impartirá las educaciones media y superior, organizando las enseñanzas de sus diferentes tipos a fin de que permita a los educandos el desenvolvimiento de su personalidad y la creación de alto sentido de solidaridad nacional y humana.

Artículo 5º.- La Universidad Autónoma del Estado podrá dentro de los lineamientos a que se refiere al Artículo 2º de éste Ordenamiento, organizarse como mejor lo estime conveniente para la realización de sus fines.

Artículo 6º.- La Universidad Autónoma quedará integrada por las siguientes Dependencias

a).- Facultades:

Facultad de Jurisprudencia

Facultad de Medicina;

Facultad de Ingeniería;

⁷² *Ibid.* p. 79.

Facultad de Comercio y Administración.

b).- Escuelas:

Escuela de Iniciación Universitaria;
Escuela Preparatoria;
Escuela de Enfermería y Obstetricia;
Escuela Superior de Pedagogía y

c).- Organismos de Investigación y Difusión Cultural.

Artículo 7°.- Dentro de las finalidades, la Universidad podrá establecer o admitir la incorporación de otras Facultades, Escuelas y Organismos de Investigación y Difusión Cultural.

Artículo 8°. Las Autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de México serán:

I. El Consejo Universitario.

II. El Rector.⁷³

El Gobernador Salvador Sánchez Colín convencido del proyecto, el día 21 de marzo de 1956, ante la Cámara de Diputados aprueba la Ley por la cual termina el ciclo del Instituto Científico y Literario Autónomo y da vida a la Universidad Autónoma del Estado de México. Para el 26 de marzo de ese mismo año, el Consejo Universitario se reunió para tomar acuerdos sobre la conformación de la Universidad, siendo el primer Rector Juan Josafat Pichardo; por consiguiente, era menester que la Universidad creara su propia ley que fortaleciera la autonomía, clarificando los ordenamientos que la regirían debido a la comunidad universitaria que fue incrementando y no solamente refiriéndonos a los mexiquenses, sino también alumnos de otros estados y extranjeros interesados por estudiar en la máxima casa de estudios del Estado de México. Dicha ley sería nombrada más adelante como Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México⁷⁴, la cual estipularía detenidamente los artículos, el reglamento interno y los objetivos.

Hoy en día, podemos decir que las universidades públicas tienen por objetivo el transmitir una educación de calidad, que salvaguarde el futuro económico, político y social en el país, haciendo frente a los retos actuales. Asimismo, el perfil público, otorga inmediatamente el compromiso al quehacer de

⁷³ Idem. p. 1. Gaceta del Gobierno. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de México.

⁷⁴ Gaceta de Gobierno. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México. Tomo CLIII. Número 41. Toluca, 3 de Marzo de 1992. Decreto Número 62. Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México.

la sociedad contemporánea, a la construcción de una sociedad rica en cultura, dinamismo y tecnología que responda a las exigencias que la sociedad demanda día con día.

Los desafíos de la universidad pública inciden en la definición de sus políticas, al tiempo que la vinculan en su entorno, el cual tiene enormes potencialidades –de conocimiento, intercambio, cooperación y desarrollo institucional- que reclaman un consenso internacional a favor de un desarrollo sustentable, cuya viabilidad social y ambiental esté asegurada en equilibrio con la denominada sociedad del conocimiento, de la información y el aprendizaje permanente para formar a sus estudiantes en la capacidad de cambio e innovación y, al mismo tiempo, desarrollar un ambiente de paz, equidad y respeto a las diferencias culturales.⁷⁵

3.2. Universidad y Modernidad.

La educación superior en México, es considerada una alternativa de solución a las problemáticas actuales, debido a que están sujetas a las grandes responsabilidades y políticas públicas, económicas y sociales, donde se debaten acontecimientos actuales; buscando así, hipótesis que ofrezcan resultados favorables y al mismo tiempo sean capaces de formar agentes de cambio que en un futuro puedan responder a dichas exigencias. Las instituciones de educación superior con el paso del tiempo van evolucionando sus métodos de enseñanza-aprendizaje, ello con la finalidad de mejorar la educación en nuestro país y del mismo modo el nivel educativo de la población; por consiguiente, ofrecer a la ciudadanía un mejor estilo de vida a través de la educación.

Cuando decimos una “educación de calidad”, nos referimos a una educación que esté al alcance de todos, una educación más completa, ajustándola a la globalización y a las Tecnologías de la Información y la Comunicación [TIC]; con un solo fin, que se siga observando a la educación como agente de cambio social.

Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo. Adicionalmente, es necesario fomentar mecanismos que permitan certificar que las personas que cuentan con experiencia laboral, pero no estudios formales, puedan acreditar sus conocimientos y habilidades mediante un documento oficial. Además, frente a los retos que impone la globalización del

⁷⁵ *Ibid.* p. 18. *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2009-2013.*

conocimiento, es necesario fortalecer las políticas de internacionalización de la educación, mediante un enfoque que considere la coherencia de los planes de estudio y la movilidad de estudiantes y académicos. [...]Por tanto, es necesario innovar el Sistema Educativo para formular nuevas opciones y modalidades que usen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con modalidades de educación abierta y a distancia.⁷⁶

Es menester entender que el acceso a la educación superior ofrece mayores oportunidades de crecimiento profesional, o al menos así lo percibe la sociedad, haciendo una comparación con quien no cuenta con las mismas oportunidades. Ahora bien, el culminar satisfactoriamente una carrera profesional tampoco garantiza que logre el universitario emplearse una vez egresado. Años atrás, la sociedad que pretendía contratar personal para sus dependencias, asociaciones, o instituciones era requerido e indispensable como mínimo el certificado de nivel medio superior, como si fuera un documento que avalara que contaba con los conocimientos necesarios para poder desempeñar la función por la cual se postulaba, esto es una estrategia que el gobierno federal estableció y que actualmente se sigue presentando, ahora esto sucede con el título profesional de licenciatura y a decir verdad, el grado de competencia sigue creciendo y que ahora no es suficiente.

La educación –objetivamente hablando- puede ser considerada como un parteaguas dentro de la sociedad, donde siempre existirán quienes tienen deseos de estudiar y quienes desafortunadamente no tienen las mismas oportunidades que otros por diversas situaciones; y precisamente por esta problemática, es que en la actualidad el Estado ofrece la oportunidad de seguir estudiando, ofertando una nueva opción, brindando una educación a distancia; todos tenemos deberes y compromisos que en ocasiones impiden que podamos seguir estudiando y las instituciones de educación superior lo perciben, por consiguiente, apuestan por dicha modalidad. Al Estado le conviene que su sociedad esté mejor preparada y que el nivel de exigencia sea cada vez mayor, de eso no hay duda alguna, la pregunta aquí es: ¿hay espacio suficiente para seguir ofreciendo educación

⁷⁶ *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Distrito Federal, México. 2013. p 62.

superior a todos?; es evidente que dicha modalidad ha tenido demanda y el nivel de eficiencia terminal en el nivel superior ha conseguido buenos resultados, pero ¿de qué forma se puede atender a dicha población?, en algunos años podremos observar que las universidades dejarán de existir –al menos en el concepto topológico ubicuidad- debido al espacio tan restringido para ofertar la educación a una población tan numerosa como la que tenemos actualmente en México. La globalización y las [TIC] permitirán, que gran parte de las licenciaturas se impartan en la modalidad a distancia y permitir que la sociedad tenga acceso global a la educación superior.

[...] Las herramientas informáticas todavía deben de evolucionar y hacer realidad promesas que no han podido cumplir en las últimas décadas. Por ejemplo, sistemas capaces de adaptarse a los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes, o que permitan al profesor visualizar de manera práctica los procesos seguidos por sus estudiantes al resolver una tarea, y no únicamente el resultado final. Llevando esta idea aún más lejos, el doctor Claudio Rama ha señalado en sus ponencias, que en algunos lustros y con las ofertas educativas disponibles hoy día, no será posible satisfacer la demanda educación superior, simplemente porque el número de estudiantes rebasará al de los profesores disponibles. El autor elabora alrededor de una educación “empaquetada y automatizada”, a través de sistemas capaces de orientar a miles de estudiantes sobre sus necesidades.⁷⁷

Es menester entender que las oportunidades de acceso a la educación superior en México no son las mejores, por ello, el Gobierno Federal ofrece becas a alumnos de escasos recursos con el fin de no frenar su desarrollo profesional; del mismo modo, se han incrementado también el número de espacios académicos atendiendo así los desafíos del país. A decir verdad, sigue siendo un conflicto por vencer, pues las universidades públicas cada vez son más limitadas debido a la población que va en aumento; aunado a esto, los espacios para cursar una formación profesional son insuficientes y por obvias razones no todos tienen la oportunidad de estudiar, lo que da como resultado, el que renuncien a sus estudios profesionales.

⁷⁷ Muñoz, H. *La Universidad Pública en México. Análisis, Reflexiones y Perspectivas*. México, D.F. 2014. Miguel Ángel Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México-Seminario de Educación Superior. p. 262. (Colec. Problemas Educativos de México).

Por consiguiente, uno de los retos más grandes de las universidades públicas, es hacer estudios científicos constantes sobre las problemáticas sociales que emergen en el mundo y buscar alternativas de solución que más adelante pudiesen ser aplicables en nuestro Estado y posteriormente en nuestro País; es pues, donde se le concede a la universidad una autoridad como ente social no solo para conocer las situaciones, sino que además sea capaz de entender y atender de manera adecuada cada una de éstas; pues no podemos ver a la universidad como agente ajeno a lo que sucede dentro de su contexto, debido a que desde sus orígenes se comprende a la misma como punto de inflexión de la realidad.

[...] las cosas cambiaron radicalmente. Espectaculares reordenamientos productivos y duros procesos de ajuste estructural de la economía fueron el objeto de las políticas de estabilización y reforma que impulsaron con diversos énfasis y matices los gobiernos de latinoamericanos. Las viejas coaliciones políticas que habían sostenido los modelos de crecimiento endógeno se desvanecieron, en medio de las crisis de las ideologías nacionalistas y de la debilidad de las estructuras estatales, en el contexto de un sistema económico internacional caracterizado por la globalización de los mercados. En estas circunstancias, privatizaciones, recortes de las funciones y capacidades estatales, impulsó a los mecanismos del mercado como sustituto de las funciones productivas, reguladoras y normativas del Estado, dieron como resultado general un reordenamiento de las fronteras de la acción estatal y del mercado, de las esferas pública y privada⁷⁸, que afectaron buena parte de las relaciones sociales, y del entramado político-institucional construido durante los años del auge del desarrollismo latinoamericano.⁷⁹

La universidad en sí misma debe mantener un desarrollo que vaya acorde al crecimiento de la sociedad, por lo cual no puede ser plenamente independiente, pues está relacionada y comprometida cultural y científicamente con el Estado, esto con la finalidad de obtener fortalecimiento del mismo, no sólo en un nivel interno sino teniendo una responsabilidad de permitir un alcance global, esto es, que pudiera coadyuvar dentro de un proyecto educativo, un proyecto de nación.

⁷⁸ Compréndase la esfera pública y la privada como una gran dicotomía, una distinción entre lo público y lo privado, la división de un universo en la cual lo privado no puede ser definido como público. Quien es privado, no puede ocupar magistraturas o cargos públicos. Además se puede decir que los dos términos de una dicotomía se condicionan mutuamente, en cuanto se reclaman continuamente uno a otro. *Cf.* Bobbio, N. *Estado, Gobierno y Sociedad: por una teoría general de la política*. México, D.F. 2008. Fondo de Cultura Económica. pp. 12-13.

⁷⁹ Acosta, A. *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición*. México: Fondo de Cultura Económica. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA). 2003. pp. 42-43. (Colec. Educación y Pedagogía).

Un factor indispensable que aportaría científicamente en dicha investigación, es la globalización, que permite que las universidades de todo el mundo estén conectadas y accedan tanto docentes como alumnos a la movilidad social y compartir conocimientos y experiencias de sus naciones. Lo anterior, atendiendo a las políticas educativas, económicas, así como de desarrollo social; mismas que supondrían generar respuestas que permitan alcanzar un desarrollo del país, esto es, la universidad pública vista como parte del desarrollo nacional. *“El reto de la universidad es contar con una visión cosmopolita para asomarse al devenir de la sociedad y la ciencia en el orbe, combinándola con las necesidades del entorno social que la rodea”*.⁸⁰

Por ello se han desarrollado infinidad de indicadores que buscan que las universidades se integren lo más rápido y adecuadamente a esta visión cosmopolita, por ello la importancia de que las universidades de México estén situadas en el *ranking* de las mejores del mundo, no sólo beneficia la difusión en otros países, sino que además, reciben un financiamiento para seguir trabajando en la investigación y perfeccionando en todos los sentidos a nuestras instituciones de educación superior.

La globalización también implica que cada universidad pública en el país esté conectada a redes formadas con universidades de otros países, no sólo para intercambiar conocimiento, sino también para estimular la movilidad de profesores y estudiantes a escala internacional. [...] Estar incluido en un ranking internacional supone no sólo incrementar los recursos financieros a la investigación, al posgrado y a la producción de revistas de prestigio.⁸¹

La movilidad estudiantil, docentes, la creación de consorcios, redes, la firma de convenios de cooperación, tratan de lograr una visión de generalidad, de totalidad, esto es, ver los problemas como universales de lo que ha acontecido con el paso de los años y adaptarlo a lo que actualmente vivimos, no sólo refiriéndonos a México, si no en el mundo y lograr ordenar a la ciudadanía a través

⁸⁰ Muñoz, H. Suárez, M. *Retos de la Universidad Pública en México*. México, D.F. 2012. Miguel Ángel Porrúa. p. 12. Cuadernos del Seminario de Educación Superior de la UNAM 8.

⁸¹ *Idem*. p. 12.

de la educación. La tarea de la universidad es no redundar los mismos errores que nos han impedido obtener un progreso notorio, más bien, de perfeccionar lo que se ha manejado correctamente.

Reafirmando las tres funciones sustantivas, es decir, investigar, enseñar y difundir la cultura.

[...] a la universidad le va a tocar ser una entidad que genere, difunda y transfiera conocimiento, en el sentido de brindarle a la sociedad la capacidad de aprender, una "capacidad cognitiva relacionada con la producción de cultura e innovación institucional".⁸²

No se trata tan sólo de dar el conocimiento como mera información que se proporciona tal cual fuera una receta de cocina a seguir, debemos entender que la universidad debe estar atendiendo la necesidad de una formación integral, misma que permita no solamente registrar el dominio de la información, sino que además, pueda emplear y aplicar todos los conocimientos que se han otorgado como forma de transformación del medio, como solución de realidades dadas.

De aquí surge la otra problemática que enfrenta a las IES con la sociedad, donde en el fondo, tal oposición, o tal antítesis, debe necesariamente ser pensada también como un reto, puesto que las universidades como las sociedades deben pensar y atender la empleabilidad de los recursos humanos formados en las universidades y que en determinado momento demandan un espacio de ejercicio profesional donde desarrollar pro-sociedad las cualidades adquiridas a través de su formación. Por ello la importancia de los estudios de pertinencia, impacto, incidencia de la formación ofrecidas en las IES. Dichos estudios brindarán proyecciones sociales claras donde dependiendo del acierto o error del estudio de pertinencia derivará en más de un sentido el futuro profesional de los egresados, esta tarea implica una de las grandes responsabilidades de las IES con sus egresados.

El obtener un título universitario ya no garantiza tener un mejor estilo de vida, no certifica que tenga las habilidades correspondientes para responder en el

⁸² *Ibid.* p. 15.

área que pretende laborar; no obstante quien estudia la maestría y el doctorado tiende a aspirar a mayores oportunidades en comparación a quien decide sólo estudiar una licenciatura; es menester entender que la educación hace al hombre esforzarse aún más para mejorar su condición de vida, por el hecho de que las exigencias cada vez son más demandantes y las oportunidades de empleo son por consiguiente más limitadas y se otorgarán a quien se encuentre mejor preparado.

Entre las dificultades más recurrentes en la actualidad de las IES son las siguientes: financiamiento para la construcción de infraestructura académica, actualización a docentes, equipos de cómputo, diversidad de maestrías y doctorados, ampliación a la cobertura bibliográfica, etc.

[...] los cambios en políticas de educación superior son el resultado de relaciones de poder, de articulación de intereses y de creencias políticas de los actores involucrados. Eso, sobre cualquier nivel o colectivo, interactúa en una arena de política pública, la cual está fuertemente influenciada por decisiones anteriores y por las características institucionalmente organizadas y culturales en el sector (legado político), así como los procesos de aprendizaje que pueden desarrollarse dentro del sector de políticas, además contribuyendo al cambio del sistema de creencias formado por los sectores-decisores y, más allá, por una reformulación de sus intereses.⁸³

Un ejemplo claro de la relación educación-sociedad-producción es la siguiente preocupación por poseer una estabilidad económica aceptable en cada país; es un tema de gran relevancia que buscan todos los gobiernos del mundo: el ofrecer a sus conciudadanos un mejor estilo de vida; por ejemplo en Inglaterra, en 1750 -dentro de la Revolución Industrial- sufrió un cambio económico donde los ingleses se vieron obligados a modificar sus estilos de vida y que posteriormente la misma revolución traería consigo grandes apariciones como las nuevas sociedades urbanas, clases medias y universidades, sin imaginarse que a través de la educación superior lo conseguirían.

[...] Durante el siglo XIX, la industrialización se había consolidado en Inglaterra. En la primera mitad del siglo XIX el ritmo del cambio económico se

⁸³ *Ibid.* p. 65. Acosta, A.

había acelerado y la energía del vapor se aplicaba con éxito al transporte humano y de bienes a la producción. El capitalismo inglés reunía la máxima abundancia del capital disponible para invertir dentro del país y en el extranjero, el sistema bancario y financiero más avanzado y un gobierno altamente estable. Esto convirtió a Inglaterra en una potencia hegemónica mundial, rol que declinaría parcialmente hacia finales de siglo ante la emergencia de la economía estadounidense. [...] la expansión de las universidades inglesas, se llevó a cabo en la segunda mitad del siglo XX, durante la década de los sesenta, donde el Informe Robbins⁸⁴, al examinar la dinámica de la educación superior inglesa abogará por su expansión orientando el desarrollo universitario en los años siguientes.⁸⁵

3.3 La Educación Superior y Su Contexto Actual.

Una de las actividades más importantes de las universidades es apostar en las funciones sustantivas: la docencia y la investigación; el primer punto, comprometido en capacitar profesionistas que construyan una simetría importante del conocimiento científico para la sociedad, con la finalidad de ofrecer un funcionamiento que vaya acorde con las exigencias presentes; es menester comprender que es indispensable para los académicos mantener ciertas actividades básicas para un proceso de formación que defina con exactitud al profesional que se desea instruir y éstos son los siguientes:

[...] 1) Las prácticas propias de la profesión están basadas en un conocimiento especializado; 2) existe un proceso intencionado para el desarrollo, entre sus miembros, de las actitudes, conocimientos y habilidades propias de la actividad profesional; 3) los integrantes de la profesión gozan de una autonomía para organizar su práctica, lo cual, a la postre, les permite ser jueces de su propio trabajo; 4) la profesión refleja una vocación que hace que el profesionista exhiba un

⁸⁴ Compréndase al Informe Robbins como una colección diversa de instituciones creadas en diferentes épocas, por distintos promotores y para satisfacer un multiplicidad de necesidades y propósitos, relacionados con el creciente involucramiento de los fondos públicos en su financiamiento, marcaron una tendencia hacia la evaluación y planeación de las instituciones, así como el surgimiento de nuevas formas de regulación. La Cámara de Lores creó en 1961 un Comité sobre Educación Superior, que bajo la presidencia de Lord Robbins, tenía como objetivo “revisar el modelo de la educación superior de tiempo completo en la Gran Bretaña y, a la luz de las necesidades y recursos nacionales, aconsejar al gobierno de Su Majestad sobre que principios debería basarse su desarrollo a largo plazo”. El Informe Robbins, principal producto de éste Comité, fue el primer documento oficial que consideró al sistema de educación superior británico como una totalidad interconectada, constituyéndose, en el más nítido punto de partida para su caracterización y descripción. Enfatizó la necesidad de una expansión de la matrícula escolar y de un tipo de educación más amplia. *Cf.* Rojas, G. *Modelos Universitarios. Los Rumbos Alternativos de la Universidad y la Innovación*. México, D.F. 2005. Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica. pp. 108-109. (Colec. Educación y Pedagogía)

⁸⁵ *Ibid.* pp. 101-102.

comportamiento de servicio y responsabilidad profesional para atender las necesidades individuales y colectivas de su sociedad.⁸⁶

De la idea anterior se infiere lo siguiente: la universidad y la investigación son vistas como un espacio generador de ciencia y tecnología, donde se estudian todos los acontecimientos que habitan dentro y fuera de ella, como un espacio de reflexión con la tarea de suministrar la toma de decisiones ante las condiciones que van constantemente modificándose y que la misma debe estar actualizada. Un espacio de diálogo permanente entre investigadores y profesionales que buscan un conocimiento global al servicio de la comunidad universitaria.

[...] las universidades como formadoras de profesionistas y generadoras de ciencia y tecnología, se hace evidente que las mismas se enfrentan a una serie de tensiones externas e internas. Las tensiones externas están relacionadas con los cambios en el entorno socioeconómico, pero más específicamente en el sistema educativo y en las políticas nacionales del país que demanda a la universidad adaptarse rápidamente a los nuevos entornos sociales y económicos, así como una creciente intervención del Estado mediante la asignación de fondos adicionales condicionados y la constante presión de las nuevas prácticas profesionales del mercado.⁸⁷

Algunas de estas nuevas prácticas que son requeridas, no solamente por los ciudadanos, sino también por las fuentes generadoras de empleo, es la constante capacitación y actualización de quienes se encuentran inmersos como profesionistas de cada área; motivo por el cual, las instituciones de educación superior mantienen una oferta de preparación continua que atiende a estas demandas. Una manera de atender estas necesidades, es optimizando los recursos que se tienen: económicos, tecnológicos, materiales y humanos. Con base en ello, es que la universidad ha buscado la forma de atender a un mayor número de estudiantes, sin la necesidad de que éstos tengan que presentarse a un espacio físico determinado, lo cual permite favorecer el desarrollo de la educación a distancia.

⁸⁶ *Ibíd.* p. 216. Muñoz, H. *La Universidad Pública en México.*

⁸⁷ *Ibíd.* p. 218.

Y en lo que respecta a la investigación, la Universidad tiene como uno de sus deberes primarios la incidencia en la productividad de las sociedades a través de la innovación devengada de las investigaciones desarrolladas en ella. Por ello los profesores universitarios tienen también como función sustancial el que sus conocimientos amplificados estén al servicio de la innovación investigativa, de hecho, desde siempre, y de suyo, se ha considerado a las universidades como los mayores generadores de conocimientos científicos en el mundo, donde la vanguardia del conocimiento posteriormente se traslada al ámbito social para su mejora.

El desarrollo de conocimiento es una de las funciones sustantivas de la Universidad; se integra por procesos de indagación científica, los cuales buscan generar resultados que impacten de manera benéfica en la formación integral de sus alumnos y que propicien tanto la innovación, como el desarrollo tecnológico acorde con las tendencias actuales de las diversas áreas del saber. La creación de nuevos conocimientos y el acrecentamiento del saber deben obedecer a los preceptos del humanismo y filosofía que se erigen como eje rector de esta Máxima Casa de Estudios y que sirven como base para la construcción de una ética universitaria comprometida con la responsabilidad.⁸⁸

Cuando nos referimos a que las universidades deben estar constantemente actualizadas de la mano con la sociedad, hablamos de la modernidad, de la globalización –educativamente hablando-. Nos adentramos en la era en la que las instituciones educativas poco a poco se van alejando de las aulas, los universitarios cada vez más se apartan de las bibliotecas, las conferencias y las clases se comienzan a impartir a través de dispositivos móviles. Hablamos de una era en la que la educación puede ser o no presencial, la herramienta más poderosa que vino a cambiar las condiciones de vida para todos los seres humanos en la actualidad, se llama internet. Esta herramienta permite que elijas en qué institución deseas seguir estudiando sin que sea necesaria tu presencia, con el beneficio de no descuidar tus actividades diarias, este tipo de educación como bien sabemos, se llama educación a distancia.

⁸⁸ *Ibíd.* p. 9 *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013-2017.*

La educación a distancia, por sus características de flexibilidad y costo está logrando avances muy importantes en su matrícula y en su penetración en el mundo. Por ejemplo, de acuerdo con el reporte de Ambient Insight (2013), -firma consultora especializada en temas de educación-, el mercado mundial de la educación a distancia alcanzó en 2011 una inversión de 35,600 millones de dólares en el mundo, y se espera que sea de 51,500 millones para el 2016. De acuerdo con el mismo informe, la matrícula en esta modalidad educativa está creciendo a un ritmo de 15 por ciento anual en la región latinoamericana, mientras que en Asia y Europa del Este alcanza un 17 por ciento. En México, según datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en 2009 había más de 1,000 estudiantes en modalidades no presenciales (SEP, 2012). A esta cifra es necesario agregar la matrícula de la recién creada Universidad Abierta y a Distancia de México, que en junio de 2013 contaba con 73,883 alumnos registrados, y que aspira atender entre 200 y 300 mil alumnos en el 2018.⁸⁹

Una de las grandes aportaciones para la educación a distancia y que es menester señalar en nuestra investigación está hecha por la *Khan Academy*, un modelo que permite acceder a los contenidos académicos no desde un índice, sino a partir de dudas que surgen desde el momento en que se encuentran estudiando y que evidentemente, no sólo recibe un beneficio propio quien cuestiona, porque las preguntas y respuestas se quedan plasmadas a través de una plataforma digital en la que todos tienen acceso a la información.

[...] un sistema de insignias (reconocimientos), otorgadas por cada lección y actividad terminada exitosamente, las cuales son acumuladas y reconocidas dentro del sistema como parte de una formación más integral. Se trata de una estrategia que reconoce las trayectorias académicas personales y les da cause; y 2) el reconocimiento social de sus usuarios, basado en las insignias que comentamos, pero también en la ayuda que entre sus usuarios se brindan. De este modo, el aprendizaje entre pares y la construcción de comunidades es también reconocido y promovido. Esto a la postre, brinda elementos sobre cómo contender con la sensación del aislamiento, señalada de manera reiterada como uno de los principales problemas en los sistemas a distancia⁹⁰.

Las redes sociales, correos electrónicos, videoconferencias, chats, plataformas, foros, etc. Son herramientas de apoyo que han sido de gran utilidad para los académicos/docentes en la actual educación a distancia con la función de conectar a los mismos con sus educandos y acortar el tiempo de respuesta entre uno y otro. El quehacer del docente actualmente no está bien definido, pues debe

⁸⁹ *Ibid.* p. 255.

⁹⁰ *Ibid.* pp. 257-258.

estar actualizado con las [TIC], debe ser un guía, un facilitador, un experto en su área de conocimiento pero siempre de la mano con la tecnología. Esta variante resulta importante de atender, pues es obvio que la juventud en nuestra actualidad implica gran parte de su vida con la tecnología y que pareciera tienen una conexión añejada.

Estas herramientas forman parte nuestra educación, son instrumentos que facilitan y agilizan el aprendizaje, pues gracias a internet se permite la apertura a la información para que el alumno sacie sus dudas a la hora que le parezca pertinente estudiar. Es importante señalar los cambios que sufriría la educación por las [TIC], pues el avance es tan gigantesco que puede hacer desaparecer personajes importantes como el docente, al menos tal y como hoy lo vemos. Cuando mencionamos que la educación puede llegar a ser “empaquetada” y automatizada podemos considerar entonces que la educación a distancia en unos años podría ser a través de un disco, donde los universitarios estudien desde su computadora con todas las referencias bibliográficas necesarias para poder resolver las dudas existentes sin ser necesaria la presencia del docente. Es cierto que el docente siempre será fundamental para la instrucción de los estudiantes, sólo decimos que su función cada vez será más limitada y la responsabilidad recaerá cada vez más en el alumno. Nos dirigimos hacia una era en donde las universidades serán digitales, donde los debates, congresos, foros, exposiciones serán virtuales a través de videoconferencias, el espacio para recibir a los alumnos será ilimitado y todos tendrán la oportunidad de estudiar una licenciatura sin que se vean afectadas sus actividades extracurriculares.

Por otro lado, nuestros docentes deben esforzarse aún más en aprender el uso de la tecnología, de lo contrario su función dentro de la educación a distancia no tendrá sentido; pues cada vez más vertiginosamente, comienzan a surgir nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje; una innovación a la cual deben ajustarse, porque es claro que los universitarios también desconocen la diversidad de métodos que existen actualmente, asimismo; los nuevos modelos educativos

consideran al docente como un guía, instructor, facilitador, reforzador de la información; con el fin de que ambos aprendan uno del otro y al mismo tiempo hacer de la educación una retroalimentación integral que beneficie a los dos. Existe una distinción entre cambio e innovación a la que Gustavo Rojas hace mención y que aporta de forma enriquecedora a nuestro trabajo.

[...] El cambio se entiende como la forma de alteraciones no intencionadas, que ocurre como resultado de estímulos indirectos o eventos no previstos, mientras que la "innovación es una operación planeada, en la cual una o más variables son deliberadamente alteradas para alcanzar metas prescritas con más efectividad". [...] La innovación se presenta como un fenómeno ubicuo en la economía moderna. En cualquier parte de la economía y en cualquier tiempo se pueden encontrar procesos de aprendizaje, búsqueda y exploración que resultan en nuevos productos, nuevas técnicas, nuevas formas de organización y nuevos mercados. En algunas partes de la economía estas actividades tendrán lugar en forma lenta, gradual e incremental, pero claramente identificables para un observador.⁹¹

Esto nos lleva a comprender que la educación efectivamente ha evolucionado y nos dirige hacia un contexto en el cual nos ofrece mejores oportunidades de acceso a la educación superior, con la finalidad de que exista en México un mayor índice de población con eficiencia terminal al menos en nivel licenciatura. Nos dirigimos hacia un momento crucial donde es imposible no seguir estudiando, donde la tecnología no se detiene y ofrece mayores oportunidades para crecer profesionalmente, el acceso a la información es cada vez más rápido y la exigencia en el mercado laboral reclama mayor preparación. Las universidades públicas, autónomas y privadas del país han optado por brindar ambas modalidades. Las universidades digitales ofrecerán exactamente los mismos servicios pero ampliando el número de alumnos inscritos.

Es menester resaltar que no estamos completamente de acuerdo con que la educación en un futuro sea a través de una computadora, obviamente tiene sus ventajas y desventajas, comenzando con el gobierno federal; el financiamiento para una institución de educación superior es altamente costosa. Una universidad digital, ahorra parte de los gastos antes mencionados. Ahora bien, la atención del

⁹¹ *Ibid* p. 60. Rojas, G.

docente en el aula cara a cara, no se puede comparar ante una computadora, es cierto que a través de las videoconferencias ofrece exactamente lo mismo, pero creemos que no podemos depender absolutamente de las tecnologías. Consideramos que la interacción de profesor-alumno es una función que debe seguirse manteniendo, porque hay áreas del conocimiento como las ciencias de la salud que necesariamente deben practicarse bajo el cuidado de expertos. Es verdad que la educación a distancia también ha beneficiado a infinidad de familias en el sector económico, ha mostrado grandes resultados en la sociedad mexicana, muchos inscritos han concluido satisfactoriamente sus estudios y por lo mismo es una modalidad que llegó para quedarse, porque facilita la oportunidad de realizar otras actividades, es una buena alternativa la que ofrece esta nueva modalidad que benefició a muchos y que en la educación presencial no se lograba por su misma naturaleza, pero estamos conscientes que la educación se dirige hacia ese rumbo.

Retomando el tema central de nuestra investigación y a la vez relacionándolo con los fines de la educación en México, podemos decir entonces, que tanto en el Instituto Científico y Literario Autónomo como la Universidad Autónoma del Estado de México, se logra constatar una evolución considerable. Haciendo mención a la misma, es preciso recordar que la educación en el Estado de México sería incomprensible hoy día sin estas instituciones. En primera instancia, la educación era meramente católica y posteriormente cambiaría a la filosofía positiva-liberal en el mandato del General Díaz. Ahora bien, podemos observar que con el paso de los años y administraciones dentro del Instituto y la conversión a Universidad Autónoma generaría grandes cambios en la educación de la sociedad mexiquense.

Los egresados del Instituto eran profesionales aptos para responder ante las exigencias que en aquellos años eran requeridas; es necesario resaltar que las necesidades no eran las mismas a las que se presentan hoy en día. Conforme pasan los años, las necesidades sociales van evolucionando y las carreras

profesionales de la misma manera. Asimismo la UAEMéx está obligada a saber con exactitud qué carreras ofrecen resolver las demandas que se presentan actualmente. Por mencionar un ejemplo a lo anterior, entre la Autónoma del Estado de México y el ICLA, son las estrategias de enseñanza y las herramientas de apoyo para lograr un aprendizaje cognitivo, sólo por mencionar algunas: las Licenciaturas a Distancia, las Bibliotecas Virtuales, la Infraestructura Académica, la Cobertura de Planes y Programas Educativos, Posgrados, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Investigación, la Movilidad Estudiantil, etc. La UAEMéx ofrece actualmente 79 planes de estudio⁹² de los cuales 78 son de Licenciatura y uno en Técnico Superior Universitario, estos planes se traducen en 164 Programas Educativos, los cuales están distribuidos de la siguiente forma: 66 en Organismos Académicos, 73 en Centros Universitarios y 25 en Unidades Académicas Profesionales, los cuales atiende a 45,354 alumnos de licenciatura. Como resultado de ello, en la actualidad se ha incrementado la matrícula en 11,515 estudiantes más que en 2008. La Universidad cuenta con Espacios Educativos distribuidos de la siguiente forma: 21 Facultades, 10 Centros Universitarios, 1 Extensión Académica y 5 Unidades Académicas Profesionales.

La Universidad Autónoma del Estado de México ha sido y sigue siendo una institución educativa con fines de fortalecer no sólo a la comunidad estudiantil, sino también de dar una estructura más sólida en el desarrollo del Estado en cada una de sus áreas, pues permite aspirar a tener una ciudadanía mejor preparada que atienda y promueva el bienestar de la misma. Es muy importante definir el rumbo hacia el cual queremos dirigirnos, debido a que la Universidad atraviesa un momento histórico que puede llegar a determinar el futuro de los educandos y de la sociedad misma; es por ello que presentamos a continuación las tareas por hacer para el 2017:

[...] a) Está plenamente comprometida con el desarrollo de la entidad, por lo que forma profesionistas a través de un modelo educativo integral que fomenta la actitud emprendedora. b) Su oferta educativa es amplia, diversa y de calidad reconocida; además, su pertinencia abarca el ámbito nacional e internacional. c) Genera, transfiere y aplica el conocimiento para propiciar mejores condiciones de

⁹² *Ibíd.* p. 64. *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013-2017.*

vida para la humanidad. *d)* Apoya la formación, reflexión y diálogo permanentes entre las diversas generaciones de investigadores y profesionales que se integran dinámicamente a las redes globales de conocimiento. *e)* Establece vínculos con el sector social y privado a través de los productos y servicios que se derivan de su quehacer universitario. *f)* Promueve la internacionalización como un aspecto fundamental que articula y fortalece la calidad de la formación profesional, la investigación, y la vinculación con otras instituciones, favoreciendo la visibilidad y el reconocimiento más allá de nuestras fronteras. *g)* Potencia el desarrollo institucional a través del uso intensivo de las TIC, que permiten ampliar las oportunidades de acceso a la educación, mejorar la calidad del proceso enseñanza–aprendizaje, apoyar el desarrollo profesional de los docentes, integrar redes de investigación, difundir el arte y la cultura y perfeccionar la gestión universitaria. *h)* Profesionaliza a sus órganos de autoridad para que ejerzan sus competencias y facultades con mayor asertividad en beneficio del desarrollo institucional. *i)* Es transparente, rinde cuentas a la sociedad, garantiza la protección de los datos personales y atiende de manera eficiente y oportuna los requerimientos de información, en apego a las normas y políticas tanto nacionales como estatales.⁹³

Entonces, como al inicio del presente trabajo hemos de reconocer que al interior de la Universidad, como al inicio del Instituto, a mayor claridad en las ideas que fundamentan, articulan y definen el histórico tránsito institucional será mayor el beneficio social dimanado de la institución. Es así que consideramos que los elementos a evaluar institucionalmente son efectivamente la demanda social de recursos humanos de alta claridad, también la tecnología y su papel en la educación, las nuevas necesidades sociales políticas y económicas, pero también reconfigurar una idea de sociedad solidaria, justa, equitativa, y sobre todo plural e incluyente que la Universidad desde siempre ha buscado afanosamente.

⁹³ *Ibíd.* p. 44. *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013-2017.*

Conclusiones

La relación que existe en México entre Estado-Universidad ha sido una reciprocidad mal empleada en los últimos años, ambas partes tienen la obligación de atender a la demanda educativa, sin embargo, las universidades autónomas, *no tienen o no logran ejercer la autonomía que se les confiere*, pues la intervención del Estado en ellas, tiene mucho que ver en la toma de decisiones y que repercute en su crecimiento, no obstante, es importante mencionar que esta dupla pretende cumplir cada una con su función social, considerando que el Estado le exige a la Universidad formar profesionales que respondan a las penurias que la sociedad padece, sin embargo; las instituciones una vez egresados sus estudiantes, el gobierno se ve a la tarea de emplearlos y la complejidad está en el aire, pues ninguno de los dos sabe cómo manejar el fortuito escenario debido a la escasa o nula conexión que existe en ambos; los dos intentan disimular la responsabilidad sobre el futuro de los universitarios, mientras que los estudiantes, se encuentran ante un contexto que actualmente comienza a ser parte de una realidad actual, el desempleo.

Cabe señalar que el gobierno federal, desde hace años ha tomado buenas y malas disposiciones incluyendo a la educación que es el eje central de nuestra investigación. Al parecer, los modelos educativos que han transcurrido en la historia de México no han sido implantados correctamente y por consecuencia nuestra educación no progresa al ritmo que la sociedad reclama, un ejemplo muy claro al que nos referimos fue el *Positivismo en México*, que fue una doctrina que tal vez hubiese tenido un gran impacto en nuestra sociedad, pero debió adecuarse a los acontecimientos sociales, políticos y económicos de nuestro país y no exactamente como lo dispuso Augusto Comte en Francia. Es indispensable invertir más en la investigación y averiguar qué programas educativos están siendo apropiados para el desarrollo en otras partes del mundo, es decir, que licenciaturas están ofreciendo mayores resultados que promuevan un avance económico, político y social, y así emplearlas en las instituciones de educación superior y obviamente adecuarlas a las exigencias que nuestro país necesita,

porque tal pareciera que las universidades sólo se concentran en formar profesionales y el Estado en intentar emplearlos con el fin de cumplir cada uno con su función social; sin percibir que no están atendiendo a las carencias que merecen ser remediadas y del mismo modo, seguimos sin avanzar como sociedad estancándonos como ha sucedido durante años, he aquí el propósito sustancial que se le confiere a la educación; algo muy similar a lo que aconteció en la época del Instituto, es verdad que existía una intervención del Estado en la toma de decisiones del ICLA, pero también es verdad que había una relación coherente sobre qué carreras ofrecer a la demanda social, es decir, qué profesionales eran necesarios formar para responder a las deficiencias que merecían ser atendidas.

Así entonces; la tarea más importante que tienen por hacer tanto las universidades como el Estado con la sociedad; es conciliar esa reciprocidad mal empleada y confrontar las fallas en el proceso educativo. Ahora bien, con el paso de los años han evolucionado las necesidades sociales y por ende las universidades; ambas tienen el compromiso por mantener un equilibrio que se ajuste a las eventualidades. Las [IES], perciben que el contexto actual demanda mayor preparación profesional para poder emplearse, como resultado de ello, interviene la globalización las [TIC] y por consiguiente, la educación a distancia. La posibilidad de que la sociedad tenga mayores oportunidades de seguir estudiando a través de la educación a distancia es una coyuntura que le permitirá seguir actualizándose, manteniendo su empleo y aspirando a un mejor estilo de vida. Por otra parte, las [IES] tendrían la libertad de ampliar su cobertura estudiantil y no limitarse en el número de alumnos inscritos en sus diversos espacios académicos, -considerando que las universidades ya no tendrán que ser únicamente en la modalidad presencial-. Siempre y cuando no pierdan de vista lo que tratamos de señalar en nuestra investigación, existiendo ambas modalidades se debe trabajar en la investigación con el fin de ofrecer carreras que vayan acorde con las carencias sociales de nuestro país, es menester comprender que ambas modalidades, presencial o a distancia, están diseñadas para a toda la población; con el fin de contribuir profesionalmente a nuestra sociedad.

Asimismo la tecnología ha ofrecido beneficios a la educación, pero consideremos que no es del todo correcto que la basemos en una herramienta que no hemos terminado por conocer, estaríamos cometiendo el mismo error del sistema educativo que venimos arrastrando años atrás; si consideramos que el Positivismo en la educación en México no fue una doctrina bien implantada y que a fin de cuentas no cambió en lo absoluto, si hablamos de la educación tradicional que muchos de nosotros cursamos años atrás y que tampoco fue el mejor modelo a seguir estaríamos hablando del mismo error, el modelo por competencias sería semejante; si hablamos de la educación a distancia, consideramos que estaríamos repitiendo exactamente lo mismo, y no es que el modelo educativo tradicional, por competencias y a distancia sean malos; decimos que han sido mal establecidos, o mal ejecutados, o sobre los cuales aún no hay un juicio; apenas experimentamos con uno, mientras imponemos otro y por supuesto que así no obtendremos resultados.

No podemos otorgarle toda la confianza a un modelo educativo sin conocerlo a profundidad, se necesita años de investigación para poder determinar si es el modelo necesario que México ocupa para poder formar profesionales.

Bibliografía general utilizada en este trabajo

- Acosta, A. *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición*. México: Fondo de Cultura Económica. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA). 2003. pp. 357. (Colec. Educación y Pedagogía).
- Bernal, M. *La Teoría Pedagógica de José Vasconcelos*. México, D.F. 2005, Trillas. pp. 93.
- Bobbio, N. *Estado, Gobierno y Sociedad: por una teoría general de la política*. México, D.F. 2008. Fondo de Cultura Económica. pp. 243.
- Escalante, C. *Tiempos de Revuelo; tiempos de renovación historiográfica*. (Tr. Javier G. Paredes Mendoza). Toluca. La Colmena, Vol. 55, julio-septiembre, 2007. pp. 127.
- Gaceta del Gobierno. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de México. Tomo LXXXI. Número 22. Toluca, 17 de Marzo de 1956. Decreto Número 70 de la XXXIX Legislatura del Estado de México. pp. 8
- Gaceta de Gobierno. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México. Tomo CLIII. Número 41. Toluca, 3 de Marzo de 1992. Decreto Número 62. Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 24.
- García, M. *El Instituto Literario de Toluca- (Una aproximación histórica)*. Toluca, México. 1986. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 356. (Colección: Historia/5).
- ----- . *La fundación del Instituto Literario en Tlalpan, 1828*. (Tr. Javier G. Paredes Mendoza). Toluca. La Colmena, Vol. 37, enero-marzo, 2003. pp. 95.
- Montes de Oca, E. *Muerte del Presidente Juárez*. (Tr. Javier G. Paredes Mendoza). Toluca. La Colmena Vol. 50, abril-junio, 2006. pp. 7-21.
- Muñoz, H. *La Universidad Pública en México. Análisis, Reflexiones y Perspectivas*. México, D.F. 2014. Miguel Ángel Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México-Seminario de Educación Superior. pp. 448. (Colec. Problemas Educativos de México).

- Muñoz, H. Suárez, M. *Retos de la Universidad Pública en México*. México, D.F. 2012. Miguel Ángel Porrúa. Cuadernos del Seminario de Educación Superior de la UNAM 8. pp. 41.
- Núñez, E. *Aportes de la Reforma Educativa del Sexenio de Echeverría (1970-1976) a la educación media superior. Orígenes de dos proyectos: Colegio de Bachilleres y Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)*. México. D. F. 2010. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Tesis de Licenciatura.
- Peñaloza, I. *Reseña Histórica del Instituto Literario de Toluca (1828-1956)* Toluca, México. 1990. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 106. (Colección: Historia/7).
- -----, *UAEM. 60 años de autonomía*. (Tr. Javier G. Paredes Mendoza). Toluca. Colmena Vol. 40. Octubre-Diciembre, 2003. pp. 135.
- *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Distrito Federal, México. 2013. pp. 184.
- *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2009-2013*. Toluca, México. 2009. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 203.
- *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013-2017*. Toluca, México. 2013. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 235.
- Rojas, G. *Modelos Universitarios. Los Rumbos Alternativos de la Universidad y la Innovación*. México, D.F. 2005. Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica. pp. 400. (Colec. Educación y Pedagogía)
- Solana, F. Cardiel, R. Bolaños, R. *Historia de la educación pública en México*, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública. México, D.F., 2001. pp. 645.
- Vasconcelos, J. *De Robinson a Odiseo: Pedagogía Estructurativa 1935*. (Tr. José Antonio Olvera S.) México, D.F., H. Cámara de Senadores LVIII Legislatura. 2002. pp. 267.
- Zea, L. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México, D.F. 1968. Fondo de Cultura Económica. pp. 481.

Principales direcciones URL utilizadas durante la investigación

- Aguirre, J. (2009) *“El primer liberalismo mexicano”*. [Versión electrónica] Letras Jurídicas, Vol. 19 enero-junio, pp. 65-78.
- Carmona, D. (2005) *Altamirano Ignacio Manuel (1834-1893)*. Recuperado el 11 de enero de 2015. De http://biblios.itleon.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=449:ignacio-manuelaltamirano&catid=50:biografiasmexicanos&Itemid=300008
- De la Torre, M. (publicado durante el siglo XXI) *“El estudio de los cambios en las orientaciones filosófico-políticas en educación superior en México durante el siglo XX”* recuperada el 30 de noviembre de 2014, de http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm
- Estrada, F. (2012) *“Del conflicto de 1828 a las elecciones de Santa Anna”*. Recuperado el 12 de noviembre de 2014, de <http://franciscoestrada.blogspot.mx/2012/07/del-conflicto-de-1828-las-elecciones-de.html>
- Gálvez-García, Carina-Itzel. (2011) *Reseña del libro Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana. Pensamiento universitario latinoamericano, editado por Carmen García Guadilla*. en Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, IISUE-UNAM/Universia vol. II, núm. 3, pp. 173-178. recuperado el 07 de diciembre de 2014. De <https://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/85>
- Gobierno del Estado de México. (2011) *Mexiquenses Destacados, José María González Arratía*. Recuperado el 07 de enero de 2015. De http://qacontent.edomex.gob.mx/bicentenario/historia/mexiquenses/jose_maria_gonzalez_arratia/index.htm
- González, A. (2014) *-1814- Conmemoración de la Ley de Apatzingán*. Recuperado el 08 de diciembre de 2014 de <http://ferriz.com.mx/efemerides/1814-conmemoracion-de-la-constitucion-de-apatzingan/>
- Hernández, A. (2004) *Los Fines de la Educación. Educar para la Sabiduría: Propuesta de Alfred North Whitehead*. en Revista Digital Universitaria. Vol. No. 5. Núm. 1. 2004. P. 3. Recuperado el 10 de diciembre de 2014. De http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art5/ene_art5.pdf

- Muriel, G. (publicado durante el Siglo XXI) *Reformas Educativas de Gabino Barreda*. pp. 560-561. Recuperada el 12 de enero de 2015. De http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/M54K4NDH6SPU6EUM33SCJQE36V31PB.pdf
- PGR. (2015). *Los Procuradores: Francisco Modesto de Olaguíbel*. Recuperado el 10 de enero de 2015. De <http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/los%20procuradores/procuradores.asp?id=4>
- Rodríguez, R. (2008) “*El siglo olvidado de la educación superior en México*” Campus Milenio, Núm. 287, Septiembre, 2008. SES UNAM. Recuperado el 02 de diciembre de 2014 de <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=512>
- Rubio, P. (publicado durante el siglo XXI) *El Arzobispo Virrey Vizarrón y el Cabildo de la Catedral de Sevilla*. Universidad Internacional de Andalucía. p. 117. Recuperado el 08 de enero de 2015. De <http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/277/06JITII.pdf?sequence=1>
- Sánchez, R. (2002) *Síntesis sobre la Real y Pontificia Universidad de México*. pp. 265-266 recuperado el 07 de diciembre de 2014. De <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt10.pdf>
- SEDENA. (2014). *La Intervención Francesa*. Recuperado el 10 de enero de 2015. De <http://www.sedena.gob.mx/conoce-la-sedena/antecedentes-historicos/ejercito-mexicano/la-intervencion-francesa>
- Semo, E. (publicado durante el siglo XXI) *México: de la Ilustración al Liberalismo*. Recuperado el 05 de diciembre de 2014. De http://www.historiacultural.net/hist_rev_esemo.htm
- (Publicado durante el siglo XXI) *Templo de Nuestra Señora del Carmen*. Carmelitas Descalzos. Provincia Mexicana de San Alberto recuperado el 08 de enero de 2015. De <http://www.ocd.org.mx/02Casas/07Toluca.html>